



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

## **Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM-Estelí**

**Análisis del proceso de exportación y su efecto en los registros contables de la Tabacalera Bello Cigars, S.A de la ciudad de Estelí durante el segundo semestre 2019.**

Trabajo de Seminario de Graduación para optar  
al grado de  
Licenciado en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas.

### **Autores**

- Blandón Pérez Freydell Tatiana
- Flores Briones Itzayana Massiel
- López Calderón Maycoll Ernesto

### **Tutora**

**Msc. Mercedes Denisse Martínez**

Estelí, miércoles, 26 de febrero de 2020



## **Línea de investigación N° 1:**

Contabilidad, Normativas, y sistemas contables

### **Tema:**

Normativas Contables y Fiscales

### **Subtema:**

Leyes Fiscales (Reformas al sistema fiscal, Devoluciones de impuestos y compensaciones, Evasión de impuestos)

### **Tema delimitado:**

Análisis del proceso de exportación y su efecto en los registros contables de la empresa Tabacalera Bello Cigars, S.A de la ciudad de Estelí durante el segundo semestre 2019.

## DEDICATORIA

Dedicamos esta investigación a Dios, por habernos dado la vida, sabiduría y las fuerzas necesarias para cumplir nuestro propósito y llegar a este momento tan anhelado en nuestra formación profesional.

A nuestros padres y demás familiares por ser un pilar fundamental para cumplir nuestras metas propuestas, por brindarnos su apoyo y comprensión, motivación y cariño en cada una de las etapas por las que hemos pasado durante este largo tiempo.

A nuestra maestra, por su apoyo, motivación y paciencia.

## AGRADECIMIENTO

Agradecemos principalmente a Dios por darnos la vida, guiar nuestro camino y brindarnos la oportunidad de realizar esta investigación.

A nuestros padres por apoyarnos moral e incondicionalmente y motivarnos a seguir adelante y ser ejemplo de no rendirse en cualquier adversidad.

A los tutores Msc. Eleem Montoya y Msc. Mercedes Denisse Martínez por orientarnos y ayudarnos a realizar dicho trabajo ya que nos brindaron su ayuda en todo este tiempo, dedicándonos comprensión y apoyo con respuestas acertadas a nuestras dudas a lo largo de ese periodo tan fundamental.

Por último, la empresa Tabacalera Bello Cigars S.A, de igual manera a profesionales que nos ayudaron a llevar concluir este trabajo investigativo.

## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>1.1. ANTECEDENTES</b> .....	9
<b>1.2. Planteamiento del problema</b> .....	11
<b>1.3. Preguntas problemas</b> .....	12
<b>1.4. JUSTIFICACIÓN</b> .....	13
<b>II. OBJETIVOS</b> .....	14
<b>2.1. Objetivo General</b> .....	14
<b>2.2. Objetivos Específicos</b> .....	14
<b>III. MARCO TEÒRICO</b> .....	15
<b>3.1. Generalidades de las empresas Tabacaleras</b> .....	15
<b>3.1.1. Definición</b> .....	15
<b>3.1.2. Importancia</b> .....	15
<b>3.2. Proceso de exportación.</b> .....	16
<b>3.2.1. Definición</b> .....	16
<b>3.2.2. Propósito de la Exportación.</b> .....	17
<b>3.2.3. Procedimiento por tipo de exportación</b> .....	17
<b>3.3. Aspecto y Tratamiento Contable.</b> .....	19
<b>3.3.1. Definición contabilidad</b> .....	19
<b>3.3.2. Normas de aplicación</b> .....	20
<b>3.3.2.1. Contenido de las NIIF</b> .....	21
<b>3.3.2.2. Objetivo de las NIIF</b> .....	21
<b>3.3.3. Objetivos De Contabilidad</b> .....	21
<b>3.3.4. Proceso Contable e Implementación Contable</b> .....	22
<b>3.4. Políticas fiscales e Impuestos en las exportaciones.</b> .....	23
<b>3.4.1. Definición</b> .....	23
<b>3.4.2. Objetivos de la política fiscal</b> .....	23
<b>3.4.3. Tipos de política fiscal</b> .....	24
<b>3.5. Trámite para exportar y Factores internos-externos de un sistema aduanero.</b> .....	25
<b>3.5.1. Antecedentes</b> .....	25
<b>3.5.2. Trámites para Exportar</b> .....	26
<b>3.5.3. Requisitos para Exportar</b> .....	26
<b>3.5.4. Confiabilidad de la información</b> .....	27
<b>3.5.5. Factores internos y externos de un sistema aduanero</b> .....	29

<b>3.5.5.1. Factores Externos</b> .....	29
<b>3.5.5.2. Factores Internos</b> .....	30
<b>3.6. Marco legal que rige el Sistema aduanero</b> .....	31
<b>3.6.1. Antecedentes</b> .....	31
<b>3.6.2. Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA)</b> .....	32
<b>3.6.3. Organización de la DGA nicaragüense</b> .....	33
<b>3.6.4 Agentes aduaneros</b> .....	33
<b>3.6.5. Bloque de elementos Proveedores</b> .....	34
<b>3.7. Aspectos legales</b> .....	35
<b>3.7.1. Definiciones</b> .....	35
<b>3.7.2. Objetivos y Alcances</b> .....	36
<b>3.7.3. Suspensión de Derechos e Impuestos</b> .....	36
<b>3.7.4. Devolución de Derechos e Impuestos</b> .....	38
<b>3.7.5 Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones</b> .....	38
<b>IV. SUPUESTO</b> .....	41
<b>4.1. Supuesto de la investigación</b> .....	41
<b>4.2. Matriz de categoría y sub categoría - Ilustración 2</b> .....	42
<b>V. DISEÑO METODOLÒGICO</b> .....	43
<b>5.1. Tipo de Investigación</b> .....	43
<b>5.2. Tipo de Estudio</b> .....	43
<b>5.3. Universo, Muestra y Unidad de Análisis</b> .....	43
<b>5.4. Instrumentos de recolección de datos</b> .....	44
<b>VI. RESULTADOS</b> .....	47
<b>VII. CONCLUSIONES</b> .....	72
<b>VIII. RECOMENDACIONES</b> .....	73
<b>XI. BIBLIOGRAFÌA</b> .....	75
<b>IX. ANEXOS</b> .....	77

## I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como tema Analizar el proceso de exportación y su efecto en los registros contables de la Tabacalera Bello Cigars, S.A de la ciudad de Estelí durante el segundo semestre 2019, centrándose específicamente en las diferentes operaciones que realiza la empresa al momento de registrar sus transacciones y procesos que conllevan para realizar una exportación.

Nicaragua califica entre los principales exportadores de puros en América Latina por encima de República Dominicana y Honduras, según se conoció en un encuentro entre el sistema de producción, consumo y comercio y autoridades del sector tabacalero. Estelí es el departamento de Nicaragua con aroma a tabaco, ya que ellos son líderes en la producción y exportación de tabaco con sus respectivas cajas, se constituye como una de las zonas de mayor empuje económico del país, por el alto poder que ha alcanzado en los últimos años para la atracción de inversionistas.

La problemática abordada en esta investigación es conocer y determinar si el proceso de registro contable de Tabacalera Bello Cigars S.A en el proceso de exportación contiene todos los elementos necesarios para una eficiente contabilización, que contribuya a un buen manejo productivo y a su desarrollo económico. Tabacalera Bello, denominada así por ser una empresa familiar tiene tres años de operaciones en la ciudad de Estelí ya que en 2016 fue construida con 1,500 metros cuadrados, lo que significó una inversión de U\$ 200,000 aproximadamente emplea aproximadamente a unas 16 personas, haciendo exportaciones de puros con sus respectivas cajas a Miami una o dos veces al mes.

El análisis a detalle de aplicación de normativas contables y realización de Estados Financieros se obtuvo gracias a nuestros estudios en aspectos contables, tratando de dar cumplimiento a nuestros objetivos, logrando describir el proceso de exportación llevado a cabo en Tabacalera Bello Cigars Estelí, de igual manera las deficiencias notorias en el mismo y como se refleja en los estados financieros, lo cual mediante las entrevistas, revisión documental y guías de observación, cotejamos la información referente a sus procesos de exportación, principios contables, sistemas y bases de registro.

La investigación se desarrolló en el área contable y administrativa de Tabacalera Bello Cigars, S.A de la Ciudad de Estelí a fin de determinar si se aplican los impuestos comunes para realizar una exportación y las normas establecidas para el registro contable

y realización de estados financieros, siguiendo con un marco teórico de desarrollo para sustentar nuestra investigación y darle cumplimiento a nuestros objetivos, partiendo de la descripción referencias y elementos de contabilidad y llegar a la pregunta del problema planteado para darle solución en conjunto con el desarrollo y finalización de preguntas problemas.

El trabajo investigativo se estructuró en capítulos dando secuencia lógica a la información presentada como medio de sustento de este trabajo iniciando por los antecedentes sobre el tema haciendo conocimiento de las irregularidades al exportar e importar y sus afectaciones en los Estados Financieros, de igual manera la influencia de las liquidaciones contables en la presentación de la declaración aduanera, una justificación de porque elaboramos y preparamos este trabajo.

Se fijaron objetivos para darle confiabilidad y veracidad de la información a procesar con el fin darle cumplimiento, planteamiento del problema para darle solución, conforme a la información encontrada dando respuesta a las variables, seguido un marco teórico de los requerimientos, documentación e información relevante del proceso para exportar, siguiendo con el diseño metodológico que se tomó en cuenta al elaborar dicho trabajo, análisis de los resultados encontrados, conclusiones sobre el tema, resultados obtenidos, recomendación para dar solución a los objetivos propuestos y un resumen de todo este gran trabajo de tesis final.



## 1.1. ANTECEDENTES

Con la finalidad de obtener antecedentes en la investigación, se realizó una revisión en la biblioteca Urania Zelaya de Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua FAREM - Estelí, encontrando los siguientes trabajos investigativos realizados.

El primer trabajo se titula “El tratamiento contable de las inconsistencias al exportar e importar en la empresa Tabacalera el Diamante del Norte, S.A” cuyos autores fueron Yaquelin Dávila Rodríguez, Arif Vanesa Jarquín Castillo y Delia María Rivera González, estudiantes de quinto año de la carrera Contaduría Pública y Finanzas.

Siendo su objetivo general analizar la afectación a los Estados Financieros producto de los procedimientos realizados en la importación y exportación de Tabacalera el Diamante del Norte S.A en el municipio de Estelí en el primer semestre 2014; concluyendo resultados positivos donde se detalla información referente a los tipos de trámites y operaciones aduaneras llevadas a cabo por la empresa ante la Dirección General de Ingreso (DGI) de igual manera sus registros contables como resultado de su exportación e importación en la Tabacalera Diamante del Norte S.A. (Davila Rodriguez , Jarquin Castillo , & Rivera Gonzalez, 2014).

El segundo trabajo titulado “Influencia de las liquidaciones contables de declaración aduanera en el establecimiento del precio de venta de los productos comercializados en Del Campo Soluciones Agrícolas Nicaragua para el primer semestre 2014” cuyos autores fueron Hilda Annieth Altamirano Meléndez y Carmen María Blandón Castillo, estudiantes de quinto año de la carrera Contaduría Pública y Finanzas.

Plantearon como objetivo general determinar la influencia de las liquidaciones contables de declaración aduanera en el precio de los productos en Del Campo Soluciones Agrícolas Nicaragua para el primer semestre 2014; para tal efecto la investigación concluyó en un detalle del reabastecimiento de inventario incluyendo una serie de situaciones como son el estudio del inventario de la empresa, análisis de las negociaciones con los proveedores, solicitud de documentos originales, gestión con la agencia aduanera para dar inicio a una importación.

La práctica de cada uno de los diferentes pasos permite a la empresa dar respuesta satisfactoria a la necesidad del cliente y de igual manera al inventario de la empresa para no detener el giro de las ventas. (Altamirano Melendez & Blandon Castillo, 2014).

En el ámbito internacional se presenta el trabajo investigativo cuya autora fue María Elisa Medina Jiménez, en su tesis para optar el Título de: Contadora Pública denominado “La incidencia de la contabilidad de costos en la toma de decisiones de las empresas Agroexportadoras en el departamento de Arequipa- Perú,2015” donde plantea como objetivo general “Determinar la incidencia de la contabilidad de costos en la toma de decisiones de las empresas agroexportadoras del departamento de Arequipa”.

Los resultados obtenidos en la investigación concluyen que Arequipa-Perú necesita mejorar la distribución del costo y que la contabilidad de tiene una incidencia positiva en la toma de decisiones de las empresas agroexportadoras del departamento de Arequipa, ya que proporciona información real sobre el costo de los productos, y esto facilita las funciones administrativas de planeación y el proceso de control, así como el control eficiente de los recursos, la definición del precio de venta del producto o la viabilidad de una línea de producción y contabilización (Medina Jimenez , 2014).

## 1.2. Planteamiento del problema

La empresa Tabacalera Bello Cigars, S.A Estelí es una empresa dedicada a la elaboración y exportación de puros con sus respectivas cajas de diferentes diseños y medidas ubicadas en la ciudad de Estelí, es por ello que realizan sus exportaciones de producto terminado al mercado Internacional.

La empresa actualmente presenta dificultades en la aplicación de impuestos y a la distribución de gastos en diferentes áreas que afectan los costos directos e indirectos en las exportaciones, la contabilización y aplicación de leyes en la empresa, ya que no siempre se respaldan los movimientos contables con una base legal, esto debido a la falta de capacitación fiscal en la materia de exportación y aplicación contable. La empresa cuenta con sus funciones operativas en crecimiento el cual es muy favorable, sin embargo, está corriendo el riesgo de tener complicaciones fiscales en las declaraciones anuales, las cuales pueden ocasionar multas y pérdidas económicas.

La empresa cuenta con un agente aduanero el cual es el encargado de hacer y de llenar toda la documentación necesaria para una exportación limpia y segura de cualquier percance, sin embargo, algunas instituciones retrasan la entrega de documentación vital y de suma importancia para el funcionamiento de exportación, teniendo días de retraso entre 3 a 5 días lo cual no permite llevar el inventario de Aduana actualizado a la hora de la declaración adjunta (DGA, DGI).

Ante las problemáticas planteadas es necesario realizar un análisis sobre el proceso de exportación que a la vez permita revisar a detalle la correcta o incorrecta aplicación de los impuestos y su contabilización.

De este modo se brindará una alternativa en las cuales facilitará el manejo en las funciones contables, relacionadas en la empresa en el proceso de exportación con las diferentes normas de aplicación, obteniendo una correcta aplicación de impuestos en los diferentes requerimientos.

## 1.3. Preguntas problemas

¿Cómo es el proceso de exportación que realiza el Agente Aduanero y su relación con la Contabilización en la empresa Tabacalera Bello Cigars S, A?

### Sistematización del problema

- ¿Cuáles son los procedimientos que realiza el Agente Aduanero para revisar las declaraciones aduaneras antes de completar una exportación?
- ¿Qué gestiones realiza GUPESA (Agencia Aduanera) para la realización de una exportación?
- ¿Cómo es el proceso de declaración de exportación que realiza la Aduana?
- ¿Cuál es el método de funcionamiento en el tratamiento contable de la empresa tabacalera Bello Cigars S.A.
- ¿Cuál es el efecto que ocasiona las diferentes exportaciones en los movimientos contables?
- ¿Qué consecuencias obtiene la empresa al no contar con un método de administración funcional?
- ¿Qué beneficio obtendría la empresa al capacitar al personal administrativo en las operaciones tributarias?

## 1.4. JUSTIFICACIÓN

Estas son algunas de las razones por las cuales se optó por desarrollar la presente investigación, en función de facilitar conocimientos contables y legales a la empresa exportadora, y el fin de fortalecer el comercio, de esta manera se obtendrán mejores beneficios en la realización de procedimientos, tramites y controles.

De igual manera se pretende demostrar la importancia del enfoque aduanero en la aplicación de normas y leyes fiscales en el proceso de exportación en una empresa en crecimiento económico, facilitando una mejor competitividad de mercado internacional, por lo tanto, realizaremos un análisis y aportación de conocimientos claves para la empresa en su crecimiento.

La investigación servirá para considerar mejoras para la empresa, ya que con ello se recopilará la información detallada, a su vez se presentará averiguación actualizada de todos los requerimientos y pasos a seguir en el proceso de exportación y su registro contable, por lo tanto, será de mucha utilidad para la Tabacalera Bello Cigars, S.A. Estelí.

El presente documento también pretende proponer alternativas de mejora en la estrategia de la empresa mediante la implementación de nuevos procedimientos los cuales ayuda en el crecimiento empresarial y el ambiente interno, en base normas de aplicación fiscal, es por ello que se planea que la investigación sirva de base para futuras investigaciones relacionadas, ayudando a mejorar los sistemas y procedimientos de una empresa durante sus exportaciones brindando una respuesta contable que le permita mejorar su situación proyectándola de la mejor manera.

## **II. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

- Analizar el proceso de exportación y su efecto en los registros contables de la Tabacalera Bello Cigars, S.A de la ciudad de Estelí durante el segundo semestre 2019.

### **2.2. Objetivos Específicos**

- Describir el proceso de exportación llevado a cabo en la empresa Tabacalera Bello Cigars, S.A, Estelí, así como los impuestos aplicados en dicho proceso.
- Determinar las deficiencias en el proceso de registro contable referentes a la exportación y los impuestos aplicados.
- Proponer alternativas de mejora para una eficiente contabilización que permita tener información confiable.

### III. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Generalidades de las empresas Tabacaleras

##### 3.1.1. Definición

**Empresa:** En un sentido general, la empresa es la más común y constante actividad organizada por el ser humano, la cual involucra un conjunto de trabajo diario, labor común, esfuerzo personal o colectivo e inversiones para lograr un fin determinado. Ricardo Romero, autor del libro “Marketing”, define la empresa como “El organismo formado por personas, bienes materiales, aspiraciones y realizaciones comunes para dar satisfacciones a su clientela” (Romero R. , 2000).

**Tabacalera:** Una tabacalera se caracteriza por dos funciones económicas, una es la dedicación de tabaco desde el punto inicial productivo, y la otra función económica es a la transformación de la materia prima en un producto terminado en su fase final con los estándares de calidad requerida.. (española, 2019).

**Giro Empresarial:** El giro de una empresa es la transformación de materia prima se hace referencia a la actividad o negocio que desarrolla la misma. Una empresa puede tener varios giros empresariales a la vez. De acuerdo con su importancia y los ingresos que generan para la empresa, estos pueden clasificarse en principales, secundarios y auxiliares. (empresa, 2019).

##### 3.1.2. Importancia

En Nicaragua “la calidad del suelo de origen volcánico es muy apta para cultivar cualquier cosa, especialmente la hoja de tabaco que aquí crece grande, con mucho sabor y con un buenísimo aroma que gusta mucho al fumador”.

Las plantaciones se siembran en los frescos llanos de la cordillera que rodea a Estelí, donde cada año a mediados de enero se celebra el festival tabacalero ‘Puro sabor’. Este trabajo nos da el sustento para desarrollarnos económicamente por lo tanto es uno de los mayores generadores de empleos en nuestro país. (economía, 2018).

## 3.2. Proceso de exportación.

Se refiere a los procedimientos que se deben realizar para el envío legal de mercancías nacionales o nacionalizadas, para su uso o consumo en el exterior amparado por alguna destinación aduanera.

Para la exportación de un producto es necesario saber planificar, analizando detalladamente el mercado para ubicarlo con el mejor resultado. La clave de toda exportación es la elección del mercado a donde apuntar, y esto se consigue investigando lo siguiente:

- Si el producto es competitivo en dicho mercado.
- Si el producto a exportar tiene en ese país, fuertes competidores.
- Qué tipo de demanda tiene actualmente.

Para la exportación de un producto se debe cumplir con las regulaciones legales del país de destino, pero también debe tener estándares de calidad exigentes, una vista atractiva y una excelente presentación.

### 3.2.1. Definición

Las exportaciones hacen referencia a cualquier bien o servicio vendido o enviado con fines comerciales a un país extranjero.

En otras palabras, la exportación es el tráfico de bienes y servicios propios de un país con el fin de ser usados o consumidos en otro país. Este intercambio puede generar numerosos y variados fenómenos fiscales dado que cualquier producto enviado más allá de las fronteras de un país, está sometido a diversas legislaciones y puede estar sometido a acuerdos específicos que dan lugar a condiciones concretas según el país de destino.

Los componentes de las exportaciones pueden variar de un país a otro, pueden ser cualquier tipo de bien tangible (por ejemplo, maíz, petróleo, vehículos, etc.) o servicios (por ejemplo, servicios bancarios o de transporte).

Las exportaciones han ido creando una gran industria que ha incrementado su importancia en el crecimiento económico de un país, por lo general, un volumen alto de exportaciones es considerado bueno para el país y su economía pues se traduce en más empleo a mayor demanda externa de productos nacionales, mayor número de personas con



empleo, más dinero en manos del consumidor que puede llevar a un aumento de la actividad económica. (Exportaciones e Importaciones en la Empresa , 2015).

### **3.2.2. Propósito de la Exportación.**

Exportar puede ser una manera rentable de ampliar sus negocios, difundir sus riesgos y reducir su grado de dependencia con el mercado local, en promedio, las empresas que son exportadoras, son más rentables que las que no hacen este proceso.

La exportación expone a tener nuevas ideas, prácticas de gestión, comercialización y formas de competir que antes no se habían experimentado por estar en un mercado interno. Todo esto mejora considerablemente la capacidad para competir también a nivel nacional, a nivel internacional, se puede ser más eficiente y aumentar la productividad.

Las empresas exportadoras tienen mejores perspectivas de crecimiento, personal altamente productivo y tienden a adaptar más rápido la tecnología y las mejores técnicas. Incluso si tiene un mercado interno limitado, se debe pensar en la exportación, aproximadamente una cuarta parte de los nuevos exportadores nacen globales. Las marcas globales se pueden construir a partir de pequeñas empresas locales.

### **3.2.3. Procedimiento por tipo de exportación**

#### **Exportaciones Eventuales**

Se puede dar el caso de que personas naturales o jurídicas estén interesadas en realizar una exportación eventual para medir determinado mercado o enviar algunas muestras sin valor comercial. En esta exportación son determinadas para establecer un crecimiento inicial en el mercado extranjero, como proyección del avance de la empresa.

#### **Para tal efecto se consideran los siguientes pasos:**

- Si se trata de un envío de muestras, publicidad, bonificaciones etc. se solicita en ventanilla la declaración para registro y control de exportaciones (CETREX), factura comercial en original o copia e indicar únicamente que se están enviando muestras sin valor comercial.
- En la factura se debe anotar el valor real en el mercado, esta anotación debe hacerse también en CETREX.

### **Para este caso se deben realizar los trámites siguientes:**

- Si fuera el caso de maquinaria que sale a reparación, solicitar CETREX adjuntando fotocopia de la declaración aduanera de importación, carta del proveedor explicando el motivo de la exportación.
- Fotocopia de la factura del proveedor.
- Indicar el tiempo aproximado que la mercadería estará fuera. En caso de incumplimiento del tiempo, el exportador deberá ingresar en el sistema bancario el monto de las divisas (valor en U\$\$) correspondientes a esta exportación.
- En caso de productos que salen para participación en ferias, adjuntar carta de la empresa que hace la invitación a participar en dicha feria o bien documentos que prueben la participación en la misma, fecha del evento, duración, lugar, etc.
- Se debe detallar claramente el listado de los productos que están saliendo para este evento, así como su valor comercial (sobre todo si la vía a utilizar es aérea ya que con base a estos datos se puede presentar un reclamo ante la línea aérea en caso de extravió de los productos).

### **Exportaciones Definitivas**

Se refiere a todas aquellas exportaciones de productos que su fin primordial consiste en ser vendidos o consumidos en el país de destino. Al momento de iniciar una exportación final el comerciante debe llenar todos los requerimientos que afecten a determinado producto o mercancía.

En este mismo documento nos referimos a los diferentes procesos que son necesarios ante la ventanilla única de exportaciones, así como también se hace necesario la investigación en el país de destino de todos los documentos que son exigidos de acuerdo a las leyes locales los cuales se deben adjuntar al embargo para evitar problemas de clareo en aduanas.

### **Exportaciones menores**

Cuando se trate de exportaciones menores de U\$\$ 500.00 con un peso menor de 90 libras y se realice por medio de vía aérea no se hace necesario el trámite de CETREX ante la ventanilla única, solamente debe llenarse la carga a la línea aérea, llenar las normas que

proporcionan y adjuntar la lista de empaque con los valores correspondientes a cada producto.

### **Exportaciones de maquila**

La Unidad de Régimen de perfeccionamiento activo, perteneciente a la dirección general de aduanas, creada en 1997, todas las operaciones aduaneras de importación y exportación que realizan las empresas calificadas dentro del decreto 29-89 deben ser efectuadas en dicha unidad, las cuales se localizan en la sede del CETREX.

#### **Procedimiento:**

- Con la documentación indicada, el agente de transporte procede a elaborar el:
  - 1- Conocimiento de Embargue en caso de vía marítima.
  - 2- Guía aérea, en caso que se realice por vía aérea.
  - 3- Carta de porte en caso de vía terrestre.
- El transportista hace entrega del manifiesto de carga de exportación al exportador y/o agente.
- Posteriormente se procede a elaborar la declaración aduanera de exportación (agente de aduanas) y se remite a la aduana para su liquidación. Se cobrará multa en caso de no efectuar este trámite en los primeros 8 días posteriores a la exportación.(Membreño, 2015).

### **3.3. Aspecto y Tratamiento Contable.**

#### **3.3.1. Definición contabilidad**

Es el registro de las transacciones financieras, así como el almacenaje, clasificación, resumen, recuperación y presentación de la información en varios análisis o informes. La contabilidad también es una profesión, consistente en la formación educativa individual para la realización de estas tareas. Una parte de la contabilidad se focaliza en presentar la información de forma general, sobre los diferentes estados financieros (hoja de balance, cuenta de resultados, etc.) a las personas externas a la compañía.

Tabacalera Bello Cigars, S.A lleva una contabilidad que ha proporcionado una imagen funcional de la situación financiera de su empresa en las exportaciones; a través de su implementación ha podido llevar un mejor control de sus ingresos y egresos. Se puede

decir que las normativas que utilizan garantiza un trabajo contable más claro y preciso según sus movimientos y lograr presentar los resultados obtenidos en el ejercicio económico.

Estos informes externos deben estar preparados de acuerdo a los principios generales de contabilidad, establecidos en el sistema conocido como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y siguiendo las reglas generales de todas las empresas. Esta parte de la contabilidad se refiere a la contabilidad financiera.

La contabilidad también se encarga de tener en cuenta todas las necesidades de la empresa con el objetivo de proporcionar una gestión financiera saludable, parte de esa información será generada a través de las transacciones registradas pero otra parte, será estimada en base a varios supuestos. (Villareyna, 2014).

### **3.3.2. Normas de aplicación**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) o normas de información financiera (NIF) son un conjunto de reglas generales que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

Actualmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.

Las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son una serie de principios contables y estándares técnicos establecidos por la IASB (International Accounting Standard Board) cuyo objetivo consiste en armonizar la normativa contable a nivel internacional.

Son una serie de estándares internacionales o normas básicas cuyo objetivo es que sean de aplicación mundial, para que en todos los países la contabilidad sea similar. Su antecedente son las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), que tenían el mismo objetivo. (Corono, 2014).

### 3.3.2.1. Contenido de las NIIF

El contenido de las NIIF es establecer cuál va a ser el método para la preparación de los estados financieros y el principal objetivo de cada uno de ellos. Los estados financieros propuestos por las NIIF son los siguientes:

- Estado de situación patrimonial o balance.
- Estado de resultados o cuenta de pérdidas y ganancias.
- Estado de flujo de efectivo.
- Las notas aclaratorias de los estados anteriores o memoria.

Los elementos que tienen que contener los anteriores estados se deben dividir en cinco grandes masas patrimoniales: activo, pasivo, patrimonio neto, gasto e ingreso.

### 3.3.2.2. Objetivo de las NIIF

El principal objetivo de las Normas Internacionales de Información Financiera es armonizar y unificar la normativa contable a nivel internacional.

Permite presentar unos estados financieros comparables y transparentes, esto supone una mayor facilidad de acceso a mercados de capitales por parte de empresas. También permite una mayor facilidad en la expansión internacional, ya que la normativa de otros países son diferentes con respecto a leyes nacionales, de otro modo esto tradicionalmente ha sido una barrera en la inducción profesional del conocimiento contable. (Corono, 2014).

### 3.3.3. Objetivos De Contabilidad

**La contabilidad tiene por objeto:**

- Obtener en cualquier momento información ordenada y sistemática sobre el movimiento económico y financiero del negocio.
- Establecer en términos monetarios, la información histórica o predictiva, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que dispone la empresa.
- Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y egresos.
- Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera del negocio.
- Prever con anticipación las probabilidades futuras del negocio.

- Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo económico.
- Servir como comprobante seguro, ante terceras personas de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a Ley.
- Proporcionar oportunamente información en términos de unidades monetarias, referidas a la situación de las cuentas que hayan tenido movimiento hasta la fecha de emisión.
- Suministrar información requerida para las operaciones de planeación, evaluación y control, salvaguardar los activos de la institución y comunicarse con las partes interesadas y ajenas a la empresa.
- Participar en la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operacionales, y ayudar a coordinar los efectos en toda la organización.

Según la entrevista realizada al Lic. Exequiel Castro Administrador de Tabacalera Bello Cigars, S.A considera de gran importancia llevar contabilidad, porque es una de las herramientas estratégica que les ayuda a tener mejor control de los recursos permitiendo obtener información financiera referente a sus movimientos de las exportaciones(Ventas) que les permite lograr sus objetivos.

#### **3.3.4. Proceso Contable e Implementación Contable**

El proceso contable es el desarrollo de la secuencia lógica aplicada a la teoría contable para lograr metas y objetivos, las etapas que conforman el estudio y ejercicio de la Contaduría. La teoría contable es el conjunto de principios, reglas, normas, criterios, métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la práctica de la Contaduría. Ahora bien, las fases del proceso contable facilitan establecer el sistema de información; valorar las operaciones, procesarlas, producir información a través de los estados financieros; y, por último, analizar e interpretar dicha información. Dicho de otro modo, el proceso y la teoría contables ayudan al contador a administrar la información y los recursos financieros.

La implementación de un sistema de contabilidad dentro de las empresas es fundamental, ya que esta es la que permite llevar un control de las negociaciones mercantiles y financieras y además de satisfacer la imperante necesidad de información para así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de los recursos.

Muchas personas todavía creen que la contabilidad es una técnica de recopilación de información y solo basa sus fundamentos en un proceso rutinario de registrar, clasificar y

resumir la información de cada una de las transacciones efectuadas por la empresa. Pero esto no es verdad, la contabilidad es mucho más que eso, se constituye en la actualidad como una de las herramientas fundamentales del desarrollo de las organizaciones.

La contabilidad se encarga de analizar y valorar los resultados económicos que obtiene la empresa agrupando y comparando resultados, también planifica y recopila los procedimientos a seguir en función del control y el cumplimiento de los objetivos empresariales, además registra y clasifica las operaciones de la empresa, para así informar los hechos económicos en forma pertinente, permitiendo ejecutar las tareas según los procedimientos preestablecidos todo bajo control y supervisión del contador. (Ribe, 2015).

### **3.4. Políticas fiscales e Impuestos en las exportaciones.**

#### **3.4.1. Definición**

La política fiscal es una disciplina de la política económica centrada en la gestión de los recursos de un estado y su administración. Está en manos del Gobierno del país, quién controla los niveles de gasto e ingresos mediante variables como los impuestos y el gasto público para mantener un nivel de estabilidad en los países.

A través de la política fiscal, los gobiernos tratan de influir en la economía del país. Controlando el gasto y los ingresos en los diferentes sectores y mercados con el fin de lograr los objetivos de la política macroeconómica.

#### **3.4.2. Objetivos de la política fiscal**

**Los objetivos que persigue la política fiscal son los siguientes:**

A corto plazo: Estabilizar la economía y el ciclo a través del saldo presupuestario.

A largo plazo: Persigue incrementar la capacidad de crecimiento del país mediante el gasto, educación e inversión en infraestructuras y del ingreso: Incentivos al ahorro.

Simultáneamente: Persigue el objetivo de equidad y redistribución de la renta.

Además, un punto importante es que la política fiscal debe ser clave para garantizar y proteger los servicios sociales básicos y los recursos con los que cuenta el territorio en cuestión.

Se trata de una gran responsabilidad, ya que las decisiones tomadas en este ámbito afectan considerablemente a la vida cotidiana, al empleo, los precios, es decir, la política fiscal constituye la vía más importante para mantener o mejorar el llamado Estado de Bienestar. De hecho, en los presupuestos públicos europeos más de la mitad del gasto suele corresponder a servicios sociales y sólo alrededor del 20 por ciento se destina a servicios generales y económicos.

Es también destacable la responsabilidad que se adquiere a la hora de controlar y redistribuir la riqueza de un estado por medio de los servicios públicos y la gestión tributaria.

Su complementariedad con la política monetaria y su convivencia será clave para la marcha del país y el bienestar de sus ciudadanos. La política fiscal tiene un papel destacado por su efecto estabilizador de las fluctuaciones de la economía, a través de su impacto expansivo o contractivo sobre la demanda agregada vía manejo de los ingresos y gastos públicos.

### **3.4.3. Tipos de política fiscal**

Dependiendo de las diferentes decisiones tomadas a la hora de dirigir la política fiscal, puede clasificarse a esta como expansiva, contractiva o neutral. Esta diferenciación tiene mucho que ver en ocasiones con una cuestión ideológica o de pensamiento económico, debido a que atendiendo al perfil ideológico del gobierno del momento se tomará una clase de medidas u otra.

No obstante, realmente lo que define la aplicación de una política fiscal expansiva o contractiva es la situación del ciclo económico en que se encuentre.

**Política fiscal expansiva:** Se lleva a cabo en situaciones de decrecimiento económico y cuando hay altos niveles de paro, el Gobierno tendrá que aplicar una política fiscal expansiva para aumentar el gasto agregado (Consumo + Inversión + Gasto + Exportaciones – Importaciones), aumentando la renta efectiva y para disminuir la tasa de paro.

**La política fiscal expansiva puede ser de cinco tipos o vías de aplicación:**

- Una reducción de los impuestos, consiguiendo un impacto positivo sobre el consumo.
- Un aumento de los gastos del Gobierno, desplazando al alza el gasto agregado.



- Estímulos a la inversión privada a través de bonificaciones o exenciones fiscales. La finalidad es provocar aumentos en la demanda agregada.
- Incentivos fiscales para estimular la demanda de los no residentes (mayores exportaciones netas). (Camino, 2018).

**Política fiscal contractiva:** cuando existe una situación de inflación provocada por un exceso de demanda agregada. En este caso sería necesaria una aplicación de política fiscal restrictiva, procediendo de forma contraria para reducir el gasto agregado.

- Se aumentarían los impuestos.
- Se reduciría el gasto público.
- Se actuaría para desalentar las inversiones privadas y las exportaciones netas (menores exportaciones netas).

Existe también una tercera vía que se conoce como postura neutral. En este caso la política fiscal se basa en el equilibrio, al equiparar el nivel de gasto público con el de ingresos totales. (Camino, 2018).

### **3.5. Trámite para exportar y Factores internos-externos de un sistema aduanero.**

#### **3.5.1. Antecedentes**

Los 80 se caracterizaron por un gobierno que consideró al fortalecimiento de la participación del estado en la vida económica del país una opción de desarrollo. Debido a esto el control del comercio exterior tenía prioridad uno, como consecuencia el control de las divisas líquidas se convirtió en una obsesión, llegando a tal extremo que la posesión de las mismas era considerado delito.

Los trámites aduaneros estaban destinados a cumplir con un simple objetivo, lograr que el estado absorbiese la mayor cantidad de divisas. Resultaban por tal motivo excesivamente tediosos y tardados, desaduanar mercadería en menos de quince días era una proeza.

En 1990 se inicia el proceso de restauración de la democracia y la economía de mercado, y como una de sus piedras angulares la restauración del comercio exterior del país. Los primeros años de los 90 se dedicaron exclusivamente a la estabilización de la moneda como base estratégica para la estabilización y posterior crecimiento de la economía, es por eso que a pesar que se libera el comercio exterior, es decir que los productores ya no le venderán al estado para que este sea quien exporte sino que son ellos los que

comercializan directamente sus productos, las divisas tenían que seguir pasando a través del BCN como un mecanismo regulatorio tendiente a fortalecer la política monetaria.

En la actualidad la diferencia de precios de compra venta entre el mercado oficial y paralelo es poca, es más por primera vez en muchos años resulta ventajoso a los particulares vender divisas a las instituciones financiera que a los coyotes. Como resultado de esto en 1994 se nota la reacción de ambos sectores al incrementarse las exportaciones. (Promeca, 1991).

### **3.5.2. Trámites para Exportar**

Una vez que el exportador ha reunido los documentos requeridos como son: Certificado de origen, factura proforma, factura de carga, factura Comercial, certificados y permisos especiales, para realizar la exportación se dirige a CETREX usualmente compran varios juegos de pólizas de tal manera que la llenan en sus respectivas oficinas y se evitan atrasos. El trámite de autorización demora aproximadamente 1/2 día, si el exportador necesita algún tipo de certificado el trámite se demora a lo más 1 día. Por tal motivo es práctica común realizar este trámite con un día de antelación al embarque. En la aduana del puerto de salida el agente aduanero presenta los documentos a la aduana, quien se encarga de registrar las pólizas y designar una vista para que realice el aforo.

La vista chequea que la carga concuerde con lo expresado en la póliza, para ello toma algunos bultos de muestra, los inspecciona y pesa. Sólo si el peso o las cantidades son mayores que lo declarado el embarque es rechazado, esto casi nunca ocurre.

Las mercancías a granel se pesan en básculas para ello destinadas, en las puertas terrestres que no cuentan con esta facilidad el recibido de las básculas de control de carga de las carreteras es suficiente para corroborar el peso del producto. Si la mercancía requiere fumigación, es opción del exportador realizarla en su bodega o en el puesto fronterizo. Lo común es realizarlo en la frontera. Una vez realizado el aforo se autoriza la salida del vehículo. (Navarro, 1995).

### **3.5.3. Requisitos para Exportar**

Los requisitos para exportar son los siguientes:

Póliza revisada y autorizada por CETREX la cual facilita la exportación de diferente mercancía de origen nicaragüense con destino internacional, certificados de origen este

documento hace constar que la mercancía a exportar es de origen nicaragüense de igual manera factura Comercial de la mercancía y permisos especiales.

### **Requisitos para trámites CETREX**

Para que CETREX autorice la póliza de exportación es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

Estar inscrito en CETREX o pagar 1% del valor FOB de la mercancía, comprar la póliza, factura comercial, pago de la tarifa única de exportación, certificados y permisos especiales si el caso lo amerita.

Los trámites para obtener todos estos documentos se realizan en CETREX y toma realizarlo una media hora, en el caso de que la exportación requiera de certificados o permisos especiales, puede demorarse hasta 30 minutos.

La revisión y autorización puede demorar a lo más medio día, por tal motivo lo usual es que el exportador introduzca sus documentos un día antes del embarque. Aparentemente los requisitos para estar inscrito en CETREX son complejo, sin embargo, cualquier empresa al momento de constituirse tiene que realizar esos procedimientos. Para obtener el certificado de beneficio tributario debe presentar en el ministerio de finanzas los comprobantes que las cordobizaciones las realizó a través de algún banco comercial. (Navarro, 1995).

#### **3.5.4. Confiabilidad de la información**

La general de los requisitos para exportar o importar tienen el objeto de doble control que permita que la información referente a los contribuyentes y las mercancías que ellos mueven sea validable. Las pólizas en sí son la principal fuente de datos, la validación de las mismas son la garantía de que la información que brinda la DGA sea confiable y es realizada por la división de planificación de la DGA.

Sin embargo, resulta interesante que de las pólizas de importación que la dirección de fiscalización aduanera revisa a posterior y al azar (la muestra es aproximadamente el 1% del total de pólizas tramitadas durante un mes) el 90% presente algún tipo de error, lo que da origen a reparos. Según la DGA el 40% de los errores tienen que ver con la clasificación de los productos, lo que a la postre da como resultado una valoración errada, y el 60% con subvaluación de mercancías.

Si este patrón es real, quiere decir que en el 90% de las transacciones de importación se da algún tipo de anomalía. Por otro lado, existe la opinión de que la DGA aplica reparos

con una muy buena dosis de arbitrariedad. Lo más seguro es que se estén dando ambos fenómenos. Sin embargo, si suponemos que lo primero es lo que ocurre entonces la recaudación de tributos se ve afectada en un 5.4%/ por errores de clasificación arancelaria y 5.4%/2 por errores de valoración, para un estimado muy optimista del 10.5% de tributos aduaneros que el país deja de percibir. (Barahona & Palacios , 1996-2019).

### **Previo a la exportación**

Toda persona natural o jurídica debe estar inscrita como exportador para poder exportar y debe hacerse actualizaciones de sus datos y firmas autorizadas una vez al año.

Requisitos: Personas naturales, fotocopia de RUC, constancia de contribuyente DGI, registro de firmas Identificación de exportador y sus representantes si los tiene, poder especial ante CETREX, notariado para las agencias aduaneras (si los desea), Llenar hoja de solicitud de inscripción autenticada por un abogado.

**Personas Jurídica:** Fotocopia de RUC, constancia de contribuyente DGI, registro de firmas, escritura de constitución original y fotocopia debidamente inscrita en el registro mercantil. Poder general de administración debidamente inscrito en el registro mercantil.

Las cooperativas deben de presentar la gaceta donde se les confiere la persona jurídica y documento del MITRAB que certifique la vigencia de la cooperativa. Los extranjeros residentes deben de presentar documento de Migración y Extranjería acreditando su residencia temporal o permanente, carta del presidente o gerente general autorizando firmas, o personas encargadas de la empresa a realizar trámites cuando no envían agentes aduaneros, llenar hoja de solicitud de inscripción autenticada por un abogado.

### **Registro en CETREX**

#### **Antes de exportar, toda persona natural o jurídica**

Tiene que registrarse en el centro de trámites de las exportaciones (CETREX)

1. Llenar “Solicitud de Inscripción del Exportador”, la cual es revisada y aprobada por CETREX.
2. Registrar las “Firmas Autorizadas”, llenando la tarjeta de registro de firmas de las personas que firmarán los tramites y/o pólizas de exportación.
3. Los exportadores que lo hagan por una sola vez, serán considerados exportadores eventuales y tendrán que cumplir con los requisitos del CETREX.

4. Pagar a la DGI, 10% de anticipo del Impuesto sobre la Renta (IR), sobre el valor al libre abordo o puerto de carga convenido (FOB) de la exportación. (Requisitos y tramites de exportacion e iimportacion en centroamerica, 2013).

### Ilustración 1 Tabla descriptiva del destino de exportación

➤ Centroamérica	➤ Fuera de la región centroamericana
Formulario aduanero único centroamericano (FAUCA)	Declaración de Mercancías de Exportación
Factura comercial	Documento de transporte
Lista de Empaque: # bultos y contenido para identificar con facilidad en caso de inspección. No es obligatorio.	Certificado Fito o zoo – sanitario, según el caso.
Documento de transporte	Certificado de origen, (TLC-México, CAFTA DR, SGP, etc.) según sea el caso
Certificado Fito o zoo – sanitario, según el caso.	

### 3.5.5. Factores internos y externos de un sistema aduanero

#### 3.5.5.1. Factores Externos

En base al desarrollo en el mundo cada vez nos muestra nuevas tecnologías que ayudan al facilitar el trabajo para realizar las exportaciones de forma fácil y sin complicaciones.

Las empresas más audaces se alejan del modelo tradicional de transnacionales, basado en productos que variaban de acuerdo a la geografía del consumidor, e inician la comercialización de productos estandarizados que les permiten alcanzar sustanciales ahorros, tales que la lejanía dejó de ser obstáculo y que dio inicio al fenómeno conocido como globalización.

Los Estados Unidos promueven el Tratado de Libre Comercio Norteamericano y la Iniciativa de las Américas con el objetivo de mantener e incrementar su influencia comercial en la región que resultaba amenazada por la Unión Europea.

Por otro lado, y de acuerdo a las nuevas circunstancias, se terminan de establecer las reglas del juego en el comercio internacional y en 1994 los países contratantes del GATT conforman la Organización Mundial del Comercio (OMC) a la que están suscritos 109 países. Los principios básicos que rigen en la actualidad al comercio internacional son bastante simples: cada país o bloque está dispuesto a permitir la comercialización de terceros sin muchas barreras si estos a cambio brindan algunas concesiones comerciales.

Los factores que obligan a Nicaragua a realizar las diferentes barreras, son los diferentes gobiernos los cuales crean las barreras para una mayor seguridad estatal serían, mayormente para las empresas locales que, para otras, la mayor rentabilidad sería un mejoramiento del sistema de comercio internacional. (Barahona & Palacios , 1996-2019).

### **3.5.5.2. Factores Internos**

Además de los factores externos, comunes para todos los países, hay circunstancias propias que obligan al cambio. En 1979 el país se ve estremecido por una revolución. La constitución es abolida y comienza a estructurarse un modelo económico con claras tendencias socialistas.

El estado controla el comercio exterior con el fin de absorber la mayor cantidad de divisas, la escasez de divisas y los trámites de obtención de las mismas desestimulan la producción.

Conforme el paso de los años las empresas empiezan a cerrar y hasta el mismo estado se vio obligado a realizar cortes de personal (el desempleo alcanzó niveles cercanos al 60% de la población activa). El contrabando de mercancías se convirtió en un medio de subsistencia para los desempleados, a su vez el gobierno mantenía una actitud condescendiente, ya que no deseaba que esa gran masa de gente protestara en contra de él.

Después de algunos avances las dificultades persisten, con la diferencia de que la situación se ha vuelto un poco más manejable. La necesidad financiera del estado sigue siendo muy grande. El gobierno la traslada por medio de una alta carga tributaria al sector productivo y comercial, quienes aparentemente se encuentran en el límite de las posibilidades. En combinación a la situación anterior el sector informal ha mantenido su desproporcionado tamaño y el contrabando sigue siendo un medio de subsistencia.

Controlar a este sector resulta físicamente imposible para el gobierno. La existencia de este mercado informal ha motivado el cierre de empresas y mantiene en constantes dificultades a los contribuyentes. La superación de estas dificultades es una tarea compleja. La implementación de una apertura comercial no debe ser el fin, sino que junto con otras medidas económicas debe motivar el crecimiento económico del país. (Barahona & Palacios , 1996-2019).

### 3.6. Marco legal que rige el Sistema aduanero

#### 3.6.1. Antecedentes

De acuerdo al mercado común centroamericano hay una definición de las políticas generales que lo regirían, entre otros.

- **Régimen de Intercambio:** Establece el libre comercio de los productos originarios del área, al mismo tiempo deja abierta la puerta para que a través de impuestos internos se puedan regular los balances comerciales entre los países.
- **Régimen a la exportación y comercio desleal:** Define las políticas generales para evitar el “dumping” práctica de comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal o incluso por debajo de su precio de costo, ventajas monetarias e importaciones de terceros países.

El banco centroamericano de integración económica, banco centroamericano de integración económica. El BCIE procura, con diversos programas e inversiones, contribuir al desarrollo, crecimiento y productividad del sector empresarial MIPYME, a través de 17 Programas de Crédito Intermediario, en áreas de la agricultura, vivienda, comercio, educación, innovación, energía e infraestructura.

Estas líneas de crédito son un esfuerzo más del BCIE demostrando el compromiso por apoyar las MIPYMES con los emprendedores tanto del medio rural como urbano, como uno de los ejes estratégicos de desarrollo social y competitividad con gran impacto en la generación de empleo y apoyo a la reducción de la pobreza.

El trabajo interinstitucional y la articulación de los servicios crediticios abordados de forma integral en beneficio de las MIPYME, es un pilar fundamental para el crecimiento económico regional, priorizando en el acceso a mercados a través la bancarización empresarial, la creación de encadenamientos productivos eficientes y el apoyo conjunto

entre el sector cooperativo y organismos multilaterales. En la actualidad del BCIE es el organismo que brinda mayor apoyo al sector MIPYME en la región centroamericana.

Consejo Económico Centroamericano: organismo destinado a coordinar y dirigir la integración económica centroamericana. Además, es el organismo en que se resolverían las posibles diferencias que en materia económica surgiesen entre los países signatarios. Disposiciones generales: imposibilita la suscripción de tratados similares con países fuera del área y acuerda la creación del Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su reglamento.

Finalmente estipula la duración del tratado u dejaba abierta la posibilidad que los países se retiraran del mismo. En la actualidad se está haciendo un nuevo esfuerzo de integración centroamericana, la experiencia propia de la región y de los otros esfuerzos integracionistas exitosos como la UE son una gran escuela que podrían contribuir al éxito de este segundo intento. (Barahona & Palacios , 1996-2019).

### **3.6.2. Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA)**

El RECAUCA fue aprobado en Nicaragua en febrero de 1966 y consta de la misma estructura del CAUCA. El RECAUCA define la Organización de las Aduanas, las funciones y obligaciones del personal que presta el servicio aduanero. Además, establece los requisitos legales y procedimientos necesarios para la ejecución de los trámites aduaneros. Es básicamente el manual de operaciones que rige el funcionamiento del sistema aduanero. Hace énfasis en los procedimientos de control y en la información que deberá reflejarse en los documentos para los diferentes trámites.

El CAUCA ya ha sido aprobado por el gobierno nicaragüense, posiblemente más como una muestra de buena voluntad ante la nueva iniciativa de integración centroamericana que por los posibles beneficios de su dudosa pronta aplicación.

Tal vez por esto es que tanto los funcionarios de la DGA, como los agentes aduaneros y los empresarios desconocen el contenido del nuevo código, Las referencias que obtuvimos del CAUCA reflejan únicamente los puntos de vista de los agentes que han conocido de él a través de comentarios de terceros y por tal motivo no se puede corroborar la información. Aparentemente uno de los puntos conflictivos de este nuevo código es la responsabilidad solidaria que se le exige al agente aduanero con relación al importador.



A pesar de todo si existe el consenso en Nicaragua de que se urge una nueva ley, la discusión está en que si debe ser sólo para Nicaragua o está deberá ser formulada en conjunto con los otros países del área. Además, los actores de la operación aduanera consideran que sus comentarios tienen validez y que de alguna manera deben reflejarse en la nueva ley, algo que no se realizó con relación al CAUCA. (Barahona & Palacios , 1996-2019)

### **3.6.3. Organización de la DGA nicaragüense**

La Dirección General de Aduanera está constituida por la Dirección General, la Subdirección General Técnica, la Subdirección General Financiera y la Dirección de Coordinación y Supervisión de Aduanas. A su vez la dirección se ve apoyada por un asesor técnico y un asesor legal. Delegaciones y Administraciones de Aduana.

Las delegaciones de aduanas (DA) están ubicadas en los puestos fronterizos y puertos con bajo volumen de tráfico, en los almacenes de depósito y en la Zona Franca están a cargo de un delegado de aduana quien se reporta a un administrador de aduana. En todo el país funcionan un total de 22, hay además 7 Administraciones de Aduana (AA) están ubicadas en los puestos fronterizos y puertos que poseen un tráfico internacional grande y en Managua.

El personal que labora en ellas cumple con las siguientes funciones: un administrador o delegado, un secretario, aceptadores, contadores vista (aforador), notificador, inspectores, contadores verificadores, contador gubernamental y operador de computadora. El administrador aduanero, quien se reporta a la Dirección de Coordinación y Supervisión de Aduanas (DCSA). En ellas tienen lugar la gran mayoría de los trámites aduaneros en 1994 representó un total de unas 95 000 pólizas (Barahona & Palacios , 1996-2019)

### **3.6.4 Agentes aduaneros**

Son entidades privadas o personas naturales que desempeñan funciones similares a las que realiza CETREX. En el caso de las exportaciones sus funciones se han visto reducidas a meras formalidades y sólo desempeñan una labor verdaderamente activa en el caso de que en CETREX hayan pasado algo por alto y surjan dificultades en el puesto fronterizo. En el caso de las importaciones su papel es sumamente activo y la dependencia del importador hacia ellos es total.

Ellos se encargan de todos los trámites. La calidad del servicio depende del grado de coordinación que exista entre el agente aduanero y el importador (a más antelación, más

ágil y barato será el servicio), del conocimiento que tenga el agente de las leyes y su habilidad para interpretarlas, de lo actualizado que esté de las disposiciones administrativas de la DGA.

El número de agencias aduaneras y agentes naturales se ha incrementado en los últimos años, sin lugar a dudas debido a la reactivación del comercio internacional del país. Al haber más competencia y debido a que su actividad está completamente controlada y regulada por la DGA, tratan de evitar conflictos con ella.

### **3.6.5. Bloque de elementos Proveedores**

El principal insumo con que cuenta el sistema aduanero nicaragüense son las leyes, los decretos, reglamentos, disposiciones ministeriales y reglamentos. Estos se originan a través de un sistema complejo de legislación.

Como ya se menciona, la presión determinante del cambio en el sistema aduanero tiene carácter exógeno. El MEDE está a cargo de las negociaciones (en materia de aduanas) con otros gobiernos.

Durante el transcurso de las mismas el Gabinete Económico analiza el impacto que tendrían para el país los compromisos y toman las decisiones que se consideran pertinentes. Como resultado de las negociaciones se firman tratados, acuerdos y disposiciones, las cuales son llevadas a la Presidencia de la República para su aprobación y esta les envía a la Asamblea Nacional para su ratificación. Una vez ratificados se convierten en leyes y la DGA se encarga de ejecutarlas y hacerlas cumplir. Otros insumos tienen carácter indirecto y tienen que estar adecuados a la ley.

Los Organismos Internacionales de Cooperación son los proveedores de estos insumos. Entre otros podemos mencionar los programas de capacitación ejecutados por AED, la donación del SIDUNEA por parte del GATT. Usualmente estos organismos realizan estudios para determinar las prioridades que regirán sus programas, pero al mismo tiempo ofrecen recomendaciones al gabinete económico sobre cómo mejorar el sistema aduanero. (Barahona & Palacios , 1996-2019).

### 3.7. Aspectos legales.

**Reglamento a la ley de admisión temporal para perfeccionamiento activo y de facilitación de las exportaciones.**

**Ley de admisión temporal para perfeccionamiento activo y de facilitación a las exportaciones (Ley 382).**

#### 3.7.1. Definiciones

- **CAUCA:** Código Aduanero Uniforme Centroamericano.
- **RECAUCA:** Reglamento al Protocolo de Modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA).
- **SAC:** Sistema Arancelario Centro Americano.
- **DGI:** Dirección General de Ingresos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **DGSA:** Dirección General de Servicios Aduaneros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Devolución de derechos e impuestos:** modalidad que permite la devolución de las sumas efectivamente pagadas a favor del fisco por concepto de derechos e impuestos, como consecuencia de la importación definitiva o compra local de insumos, productos semi-elaborados, envases, empaques y productos terminados, incorporados a los productos para exportación.
- **DAI:** Derechos Arancelarios de Importación.
- **IEC:** Impuesto Específico de Consumo.
- **IGV:** Impuesto General al Valor.
- **Exportaciones:** Ventas efectuadas fuera del territorio nacional, incluyendo las zonas francas industriales ubicadas en el territorio nacional.
- **Porcentaje de merma:** proporción en que disminuyen o se consumen naturalmente los insumos respecto de su cantidad inicial, antes de ser sometidos o utilizados en un proceso productivo.
- **Residuos:** proporción de insumos remanentes después de ser sometidos o utilizados en un proceso productivo.
- **Secretaría Técnica:** La secretaría técnica o secretaría de la comisión nacional de promoción de exportaciones.
- **Ventas locales:** Ventas efectuadas en el interior del territorio aduanero de Nicaragua.
- **Ventas regionales:** Ventas efectuadas en los mercados de los países firmantes del tratado general de Integración Económica, u otro que tenga los mismos efectos.

- **Coeficientes técnicos (CT):** Es la relación entre los insumos incorporados al producto terminado y los utilizados durante el proceso productivo. Se expresan en términos físicos.

### 3.7.2. Objetivos y Alcances

Tiene por objeto establecer las normas y procedimientos que regulan la aplicación de la Ley No. 382, “Ley de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo y de Facilitación de las Exportaciones”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, número 70, del 16 de abril del 2001.

Las exportaciones, sean directas o indirectas no estarán sujetas a derechos e impuestos pagados a favor del fisco, salvo las tarifas vigentes por servicios, el Impuesto sobre la Renta en todas sus modalidades de aplicación y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. (Nicaragua., agosto 2001)

### 3.7.3. Suspensión de Derechos e Impuestos

Los exportadores deberán efectuar un informe semestral de sus operaciones bajo este régimen, especificando sus ventas en el mercado local, regional y terceros mercados, si es el caso en el formato que expedirá la Secretaría Técnica.

El exportador deberá cancelar los impuestos correspondientes conforme los resultados de dicho informe, previo a su entrega a la Secretaría quien lo revisará. La no presentación de estos informes será causa de suspensión de los beneficios del régimen, pueden establecer desde su solicitud inicial, el plazo semestral y anual al que deseen acogerse, de acuerdo al año calendario o ciclo agrícola del producto a exportar por la empresa. Dichos plazos deberán constar en la autorización emitida por la Secretaría.

Una vez finalizado el período de referencia de cada informe, la empresa tendrá un plazo de 30 días para su entrega, previo pago de todo derecho e impuesto pendiente por concepto de no haber destinado las importaciones a su contraparte de exportaciones, de destrucción, donación o importación definitiva.

En su solicitud de inscripción al régimen, la empresa deberá establecer un porcentaje meta de utilización de los bienes de capital en exportaciones sobre el total de ventas, a ser alcanzado en el plazo de cinco años de acuerdo a lo establecido.

En caso de que la empresa considere que sus exportaciones anuales sean sensiblemente superiores o inferiores a lo previsto en un 30 por ciento, deberá informar a la Secretaría,

para actualizar los parámetros de importación, Los exportadores acogidos al régimen de Admisión Temporal, en un plazo no mayor de seis meses de comenzadas las operaciones de exportaciones, deberán presentar un informe de los coeficientes técnicos de la empresa. A propuesta de la Secretaría Técnica y del MHCP, la CNPE emitirá una resolución estableciendo los procedimientos correspondientes.

Las mercancías serán ingresadas al país acompañadas de una Declaración Aduanera, la cual se identificará en el sistema automatizado de la DGA a través de un código de Admisión Temporal. De igual manera se aplicará para las exportaciones, Cuando se realice una admisión temporal, se deberá rendir a favor de la DGA una garantía fiduciaria por el monto de los derechos e impuestos suspendidos.

El exportador beneficiario deberá presentar una garantía fiduciaria, a la DGA, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de la autorización del levante de las mercancías.

En caso de que el exportador no efectúe exportaciones durante un período de seis meses, deberá enviar un informe a la Secretaría Técnica especificando las causas. La CNPE deberá resolver si se cancela el otorgamiento del régimen para dicha empresa, El total de mercancías ingresadas bajo este régimen de suspensión del pago de derechos deberá tener como contraparte alguna de las siguientes operaciones:

- Una salida por concepto de exportaciones, mediante Declaración Aduanera. El mismo documento se utilizará en caso de venta a una empresa bajo el régimen de zona franca después de su procesamiento.
- Una importación definitiva al país, respaldada por la correspondiente Declaración Aduanera.
- Un Acta de Donación emitida por MHCP. En ella se deberá establecer las cantidades de insumos que han sido utilizados en su producción. La donación podrá estar integrada por productos semi-elaborados o materias primas, en cuyo caso se deberán especificar las cantidades.
- Un Acta de Destrucción donde deberá constar lo que se ha destruido en cantidad y calidad. Este documento será emitido por la DGSA.
- Un Acta de transferencia en caso de que el producto sea vendido en el mismo estado en que entró a otra empresa bajo el mismo régimen o de Zona Franca. En estos casos, la operación deberá ser autorizada por la DGSA, quien elaborará la correspondiente Acta y actualizará en la correspondiente declaración de entrada.
- A efectos de cualquiera de las cinco opciones anteriores se tomarán en cuenta los coeficientes técnicos. (Nicaragua., agosto 2001).

### **3.7.4. Devolución de Derechos e Impuestos**

Podrán inscribirse bajo la modalidad de devolución de derechos e impuestos aquellas empresas exportadoras cuyo proceso administrativo otorgue los incentivos a través del régimen de suspensión previa resulte muy complejo.

La devolución de los derechos e impuestos indirectos (IGV) para todos los sectores exportadores, Los requisitos específicos serán establecidos mediante una normativa interna conjunta que emitirán la DGI, la DGSA y la Secretaría Técnica de la CNPE, en un plazo no mayor de quince días a partir del presente Reglamento.

En la devolución de los derechos e impuestos referidos. No se consideran los pagados por la maquinaria y equipo, a menos que el productor llegue a exportar, directa o indirectamente, más del 25% de su producción total anual, utilizando dicha maquinaria y equipos durante un período de 2 años.

En este caso, deberá solicitar ante la Secretaría la aprobación para que la DGSA o DGI, según el caso, le devuelva la parte de los derechos e impuestos pagados correspondientes al porcentaje exportado.

En el caso de un exportador directo, la solicitud de devolución en un plazo no mayor de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de exportación. En el caso del exportador indirecto, conforme lo establecido en el Capítulo VI de este Reglamento, la fecha de referencia será la que figuré en la factura.

La Devolución se hará en un plazo máximo de treinta (30) días de presentada la solicitud al MHCP, luego de comprobado que no existen otras obligaciones tributarias de los contribuyentes. De lo contrario, cualquier saldo a favor del contribuyente se destinará a la cancelación de su deuda con el fisco. (Nicaragua., agosto 2001).

Esta modalidad de facilitación podrá aplicarse de manera complementaria con la suspensión del acto. 6 de la Ley a efectos de reintegrar aquellos derechos que por razones de tipo práctico no se hayan podido suspender.

### **3.7.5 Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones**

- **Exportaciones Indirectas**

Se consideran exportadores indirectos, los que transformen y vendan mercancías que se incorporen a productos vendidos en el exterior por empresas acogidas al régimen de

Zonas Francas Industriales de Exportación y por empresas acogidas al régimen de Perfeccionamiento Activo.

Se considerará que una empresa es Habitualmente Exportadora, cuando cumpla con lo estipulado en la Ley, o que presente una solicitud justificada de ventas futuras, a tales efectos.

La Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones continuará ejerciendo sus funciones como órgano rector y coordinador en materia de aplicación de la Ley y su Reglamento, así como formulador de propuestas para mejorar la promoción de las exportaciones. Las asociaciones de exportadores del Sector Privado, tendrán su representación ante la CNPE a través de sus delegados, quienes deberán renovarse cada dos años. Para la selección de los representantes del Sector Privado, la Comisión tomará en cuenta la representatividad de la Asociación y su orientación hacia el fomento de las exportaciones.

Para una sesión ordinaria se exigirá el quórum en la primera convocatoria, sin embargo, en una segunda convocatoria habrá quórum con los miembros presentes, siempre que concurra el miembro que la preside.

- **Son atribuciones de la Secretaría Técnica las siguientes:**

- a) Proponer a la CNPE el programa anual de actividades de la Secretaría.
- b) Identificar la necesidad de recursos requeridos por la Secretaría y someterlo a la consideración de la CNPE.
- c) Asistir, con derecho a voz, a las sesiones de la CNPE.
- d) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la CNPE.
- e) Analizar la información bimestral que el CETREX brindará sobre sus actividades de desempeño y la evolución de las exportaciones.
- f) Las demás funciones que le asigne la CNPE.

Disposiciones Administrativas del CETREX. La Comisión aprobará las normativas internas de funcionamiento (Reglamento Interno) y evaluará periódicamente su desempeño.

Para facilitar una transición ordenada al nuevo régimen, se autoriza a las empresas beneficiarias a continuar efectuando sus trámites de suspensión de acuerdo a los mecanismos establecidos en el Decreto No. 37-91 por un período máximo de tres meses adicionales a la publicación del Reglamento de la presente Ley. (Nicaragua., agosto 2001).



## IV. SUPUESTO

### 4.1. Supuesto de la investigación

La correcta aplicación de las normas contables establecidas para el registro de las exportaciones y su contabilización en la empresa Tabacalera Bello Cigars, S, A Estelí garantiza una mejor implementación en los movimientos económicos de la empresa al presentar sus estados financieros.

## 4.2. Matriz de categoría y sub categoría - Ilustración 2

Nº	Cuestiones de Investigación	Propósito Específico	Categoría	Definición Conceptual	Sub Categoría	Fuentes de Información	Técnicas de recolección de datos	Eje Análisis	Procedimientos de análisis
1	¿Cómo se desarrolla la exportación de la gestión aduanera en la Tabacalera Bello cigars, S.A?	Describir el proceso llevado a cabo en la exportaciones realizadas en Tabacalera Bello Cigars, S.A	Proceso de Exportación.	Se refiere a los procedimientos que se deben realizar para el envío legal de mercancías nacionales o nacionalizadas, para su uso o consumo en el exterior amparado por alguna destinación aduanera. Se especifican las condiciones requeridas para llevar a cabo el pre-stacking o recepción de la carga en forma óptima.	Importancia de la aplicación correcta de los impuestos durante una exportación y la realización correcta de las funciones del personal dedicado a esta área.	<b>Primario:</b> Agentes Aduaneros ,Leyes y reformas <b>Secundario:</b> Área de administración libros.	Entrevistas de Guías de observación Revisión documental y reportajes.	Funcionamiento del sistema aduanero implementado por la empresa que presta este servicio.	Mantenerse informado con cada uno de los tramites que realice la empresa que preste el servicio para asegurarse que todo se haya realizado satisfactoriamente.
2	¿Cuales son las deficiencias en el proceso de registro contable y los impuestos referentes a la Tabacalera Bello Cigars,S.A?	Investigar y redactar las deficiencias mas frecuentes encontradas en el registro contable de las exportaciones y la influencia de los impuestos y leyes en el proceso.	Registro Contable.	El registro contable da cuenta del ingreso o de la salida de dinero del patrimonio de una entidad. Cada nuevo registro contable implica un movimiento de recursos que se registra en el debe (la salida) o en el haber (el ingreso).	Analizar la correcta aplicación de la ley en el proceso de contabilización para obtener una implementación contable eficiente.	<b>Primario:</b> Contadores y administradores con experiencia en la contabilización de las exportaciones. <b>Secundario:</b> Libros,Web,Informes y libros.	Entrevistas de Guías de observación Revisión documental y reportajes.	Claridad en los registros contables.	Documentación necesaria para realizar un análisis a profundidad para mejorar el proceso de exportación y su contabilización.
3	¿ Que alternativas de mejora se pueden establecer en sus normas de aplicación contable para una eficiente contabilización que permita tener información confiable .	Indagar detenidamente el área contable y sus normas de aplicación contables para encontrar las deficiencias mas comunes.	Normas de aplicación contable.	conjunto de normas, lineamientos, metodologías, y procedimientos técnico-contables, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental, a fin de dotar a las dependencias y entidades del sector público presupuestario de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad.	Examinar las actividades realizadas para verificar que cumplen con las normativas establecidas.	<b>Primario:</b> Contadores y administradores con experiencia en la contabilización de las exportaciones. <b>Secundario:</b> Libros,Web,Informes y libros.	Entrevistas de Guías de observación Revisión documental y reportajes.	Implementación de las normas establecidas para una contabilización clara, precisa y ordenada.	Evitar sanciones por la mala ejecución contable al no contar con documentación necesaria en la función administrativa.

## V. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1. Tipo de Investigación

- **Investigación Cualitativa**

El estudio es cualitativo porque en lugar de hacer referencia a procedimientos estadísticos, se plantea el análisis de cualidades, atributos, características y/o peculiaridades de las variables en estudios tanto de la independiente como de la dependiente y de su interdependencia, es decir darle solución a una problemática en la entidad lo cual es de suma importancia en la empresa Tabacalera Bello Cigars, S.A Estelí. En función de normativas de aplicación contable.

Un análisis cualitativo, por lo tanto, está orientado a revelar cuáles son las características de alguna cosa. De este modo, lo cualitativo se centra en la calidad, a diferencia de lo cuantitativo que está enfocado a las cantidades.

### 5.2. Tipo de Estudio

#### **No probabilístico**

El estudio no probabilístico es una técnica de muestreo donde los datos se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados. Los sujetos en un estudio no probabilística generalmente son seleccionados en función de su accesibilidad o a criterio personal e intencional del investigador.

### 5.3. Universo, Muestra y Unidad de Análisis

#### 5.3.1. Universo

- **Población**

**Tabacalera Bello Cigars, S.A Estelí**

El concepto de población no solamente es distinto para cada disciplina teórica, incluso para una misma disciplina dicho concepto admite muchas definiciones, en demografía la población puede ser entendida como objeto de análisis estadístico o como volumen poblacional contabilizado en un determinado momento.

### **5.3.2. Muestra**

La muestra de estudio está creada por el área de administración y exportaciones de la empresa Tabacalera Bello Cigars S.A.

#### **5.3.2.1 Criterios de selección**

La empresa la elegimos por el tipo de rubro en el cual realiza y el beneficio que obtiene al permanecer en un régimen de industria manufacturera.

Los criterios de selección incluyen la experiencia, capacidades, atributos personales, calificaciones, conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarte bien en un empleo.

### **5.3.3. Unidad/ Análisis**

#### **Área Administrativa**

A través del término administrativa se refiere a todo aquello perteneciente a la administración o relativo a ella. La administración es aquella parte, área, que en un organismo público o en una compañía de capitales privados se ocupa de gestionar todos los recursos que están implicados en su estructura y por ende en su funcionamiento.

Para concretar esta tarea será preciso ordenar y organizar lo que compete a la hacienda, a los recursos económicos disponibles y los que ingresan, y también a los recursos humanos. El equilibrio de todo ello generará una buena administración.

### **5.4. Instrumentos de recolección de datos.**

Se confeccionó entrevista, la cual fue dirigida al Lic. Exequiel Casco encargado del área de exportación de la Tabacalera Bello Cigars S.A. ubicado en la ciudad de Estelí. Para elaborar las técnicas de recopilación de datos se tomaron en cuenta:

- **Guías de observación:** son una herramienta eficaz, permite determinar que se está haciendo, como se está haciendo, quién lo hace, cuándo se lleva a cabo, cuánto tiempo toma, dónde se hace y porqué se hace el proceso de gestión aduanera para establecer las debilidades de la empresa. (Ver anexo N° 4).
- **Revisión documental:** Para lograr obtener el resultado se pretende hacer una idea y revisión a detalle del proceso de exportación y sus características así mismo disponer de información y rectificar las respuestas a las entrevistas realizadas. La documentación que se logró manejar y cotejar son las declaraciones de exportación (póliza), factura de pago CETREX, IPSA Y cootracar, adquisición de precintos, reporte de entradas y salidas, inventarios, registros contables.
- **Entrevista:** Se diseñó una entrevista semi-estructurada, la cual fue dirigida al Lic. Casco con el fin de adquirir información más clara y precisa del funcionamiento en las exportaciones de dicha empresa.

Dentro de los diferentes instrumentos de recolección de información, se llevó a cabo una entrevista oral con el Lic. Casco castillo. Del cual se pudo determinar las diferentes funciones y las actividades que desempeña la entidad. Mediante las diferentes preguntas, echas al administrador, pudimos determinar la falta de conocimiento de diferentes áreas o partes fundamenta para el proceso contable, y para el crecimiento de la misma.

En la entrevista se logró apreciar que la empresa no cuenta con todos los documentos que fundamenten los movimientos contables de la empresa, por otra parte, se pudo determinar la falta de capacitación profesional en el área administrativa. Algunas determinaciones contables las hacen por instinto de naturaleza y no meramente en una base legal. En los diferentes registros cuentan con un alto grado de no credibilidad por falta de soportes contables, y porque el estado financiero no tiene notas aclaratorias. (Ver Anexo N° 3)

- **Información, libros, enciclopedias web, blocks, documental.**

La investigación puede ser definida como una actividad intelectual, conformada por una serie sucesiva de etapas y métodos, cuyo propósito final es el de obtener o generar de nuevos conocimientos, que permitan a su vez solucionar problemas, aclarar inquietudes o incluso corroborar o abolir determinadas teorías, en función de erigir otras nuevas.

Se pretende determinar el problema que pueda existir en la Tabacalera Bello Cigars S.A., para tratar de apreciar de qué manera colaborar. Se persigue estar al corriente de cómo

trabaja la tabacalera y las exportaciones, para poder observar las necesidades existentes dentro de la empresa y lo importante que es investigar la manera en que se está trabajando y las debilidades encontradas mediante la investigación y así obtener mayor información para conocer la forma en que se están realizando las exportaciones en dicha empresa.

Esta primera etapa se realizó del 01 de junio al 31 de agosto del año 2019, donde se comenzó a elaborar un bosquejo que nos guiará a la hora de recolectar información para respaldar teóricamente conceptos y definiciones que tengan relevancia con el tema de estudio, pero para lograrlo se investigó por medio de monografías y de internet para obtener información más amplia.

El responsable del área de exportación de la Tabacalera Bello Cigars S.A. ubicada en la ciudad de Estelí Lic. Exequiel Casco estuvo dispuesto a proporcionar información para poder ejecutar de manera satisfactoria el estudio a realizar.

## VI. RESULTADOS

La empresa Tabacalera Bello Cigars, S.A cuenta con un área encargada del proceso de exportación desde hace aproximadamente tres años, en donde se elaboran las facturas de exportación, consumo de materiales del producto, principal documento para iniciar el proceso de trámite de exportación y para ello cuenta con la contratación de los servicios de una agencia Aduanera quien los representa legalmente ante Aduana, Grupo Guzmán Peralta S.A (GUPESA) que realiza los trámites para las exportaciones.

El objetivo principal de esta investigación es Analizar el proceso de exportación y su efecto en los registros contables de la tabacalera Bello Cigars, S.A de la ciudad de Estelí durante el segundo semestre 2019.

Para lograr alcanzar este objetivo se muestra un análisis de los resultados de la información obtenida de los instrumentos aplicados, tales como entrevistas a los especialistas y guías de observación para corroborar la información proporcionada por la fuente.

En los resultados obtenidos se especifica la información referente a los tipos de trámites y operaciones aduaneras llevadas a cabo por la empresa como tal y la agencia aduanera que facilita los tramites, ante la Dirección General de Aduana que a partir de ahora denominaremos DGA, así como los registros contables de Tabacalera Bello Cigars, S.A Estelí como el resultado de sus exportaciones.

En la entrevista realizada al Lic. Exequiel Casco Castellón relato que las exportaciones tienen una relación imprescindible con la contabilidad en todos los movimientos de las cuentas y cada registro contable ya que el área de exportaciones trabaja de la mano con la contabilidad por el tipo de actividad, trabajando con los diferentes impuestos aplicados a cada exportación.

### **6.3. Proceso llevado a cabo para realizar una exportación en Tabacalera Bello Cigars, S.A.**

El proceso de exportación a simple vista parece algo complicado, sin embargo; los pasos más técnicos los realiza una agencia aduanera que preste estos servicios. Lo importante para completar el proceso es mantener la buena relación con el cliente y la agencia como tal.

La empresa para lograr exportar primeramente establece un contrato con sus clientes, en el caso de Tabacalera Bello, tiene la ventaja que cuenta con un cliente fijo específicamente se exporta a MIAMI, como su rubro lo indica la mercancía en este caso puros empacados en sus diferentes cajas producidos en la tabacalera.

La empresa Tabacalera adecua el producto a exportar a las normas establecidas en el país de destino (certificaciones, normalización, etc.). Este es un proceso caro y complejo sin embargo el contrato con el cliente, establece las condiciones de entrega del producto o servicio: número de unidades, presentación (envase y embalaje), precio, divisa y el medio y forma de pago.

La mercancía es transportada desde la tabacalera hasta el recinto aduanero y allí se elaboran los trámites para la exportación. Para ello el transporte y almacenamiento ya debe de contar con un seguro, la mercancía es embarcada en el medio de transporte que vaya a realizar el transporte entre el país de exportación, la mercancía entra en el recinto aduanero de la aduana para ser despachada. Allí, un agente de aduanas contratado por nuestra entidad, realiza los trámites.

Por último, la mercancía es transportada hasta las dependencias del cliente (MIAMI).

### **6.3.1. Proceso de exportación de la Tabacalera Bello Cigars, S.A. de la ciudad de Estelí.**

En la entrevista realizada a la Lic. Casco Castellón describe el proceso de la exportación como la estructura fundamental para la operación y crecimiento de la empresa, donde comienza con la operación en la Tabacalera Bello Cigars, S.A, Estelí.

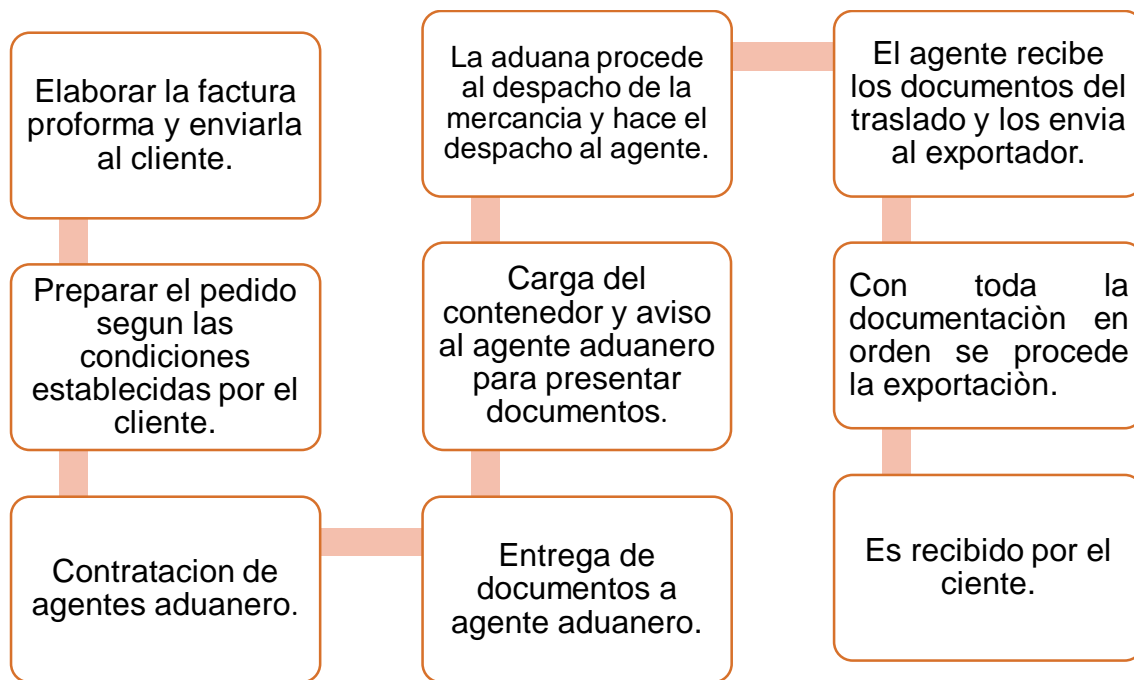
La empresa se dedica a la exportación de diferentes tipos de puros y marcas, se puede resaltar en el área de producción y el área de ensamblaje del producto en su base ya empacado, se revisa el estándar esperado de calidad que el cliente y el producto requiere para que esté se prepare para el embarque en la fecha estipulada conforme según los requerimientos de la fecha y forma según el pedido.

En el área de inventario del departamento se debe constatar la existencia completa del producto según especificaciones del cliente, donde el material de empaque que se requiere para el embalaje se revisa de igual forma el empaque interno de la caja de



madera, constatando que las unidades de puros, en inventario sean las mismas del pedido del cliente para proceder al envío de los bultos.

### Ilustración 3 Proceso de Exportación realizado por el agente aduanero.



Posteriormente se procede a solicitar la inspección de la Institución de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) correspondientes a \$ 10.00, en la solicitud se especifica la fecha, nombre de la empresa exportadora, departamento, el tipo de producto, cantidad de unidades y bultos y peso exacto del envío, el inspector se programa para la inspección según el tiempo establecido hasta tres días (Cabe resaltar que este proceso lo facilita la agencia aduanera).

Una vez que llegue la empresa a inspeccionar el producto este debe coincidir con las descripciones solicitadas, en seguida se emite la pre certificación del producto, luego se presenta a las oficinas con el sello, después con la pre certificación, copia de factura, y respaldo de transferencia bancaria realizada al Centro de Trámite de las Exportaciones (CETREX), del cual de acuerdo a una tabla emitida por CETREX se establece el monto de la factura, y formatos de certificados de origen. ( Ver Anexo N° 5 y 6 ).

Para cumplir con los pedidos establecidos, y se hacen proyecciones de crecimiento para la empresa y rectificar si se cumple con los requisitos establecidos según la ley de admisión temporal para perfeccionamiento de activo de facilitación de exportación ley 382, para lograr estar exonerado del pago del impuesto municipal (IMI) del cual se debita y se aplica en las ventas netas. El departamento de empaque es el encargado de realizar las revisiones finales antes de ser enviados al área de exportaciones para elaboración de factura, y posteriormente se realizan los documentos de transporte como es carta de porte. (Ver Anexo N° 7).

La verificación de los documentos emitidos por la DGA deben ser meramente con las especificaciones y detalles que lo requiere la empresa en la debida exportación, donde refleje kilos, cantidad de bultos, producto, datos de transporte y conductor y datos del exportador esto cuando las cargas se envían vía marítima en caso contrario cuando se envía por vía aérea solamente se envía factura, luego se envía a la agencia aduanera por correo para realizar la póliza de exportación acompañando todos los documentos soportes para aduana.( Ver Anexo N° 8).

Antes del cierre del contenedor la agencia debe haber digitado el Documento Único De Transporte(**DUT**), en adelante se denomina en Cooperativa de Transporte de carga,(**COOTRACAR**) es una institución autorizada por la Asociación de Transporte Nicaragüense, luego se presenta la declaración ante la DGA, lo cual representa un reto a la hora de constatar los documentos necesarios por aduana, ya que la empresa comunica ineficiencia del sistema estatal o mal sistema en línea SIDUNEA Word y el sistema de COOTRACAR, la cual es encargada de la movilización de la mercancía al lugar de su destino.(Ver Anexo N° 9).

A la hora de determinar si la declaración tiene resultados recurrentes en rojo, verde o amarillo, la logística profesional es constatar y asegurar de que la mercancía no acabe en el temido circuito del canal rojo de la aduana.

Como si se tratara de un semáforo, es código de colores el cual nos indican en qué estado se encuentra nuestro envío dentro del proceso de aduana y en qué tiempo puede llegar a su destino, si el color es verde quiere decir que todo está bien, si es amarillo al naranja quiere decir que tenemos algunos retrasos en algunos documentos de vital importancia para el proceso o es requerimiento para el proceso, si el color es rojo, no hay dudas que es un problema meramente grave y ocasionara retrasó en él envío o hasta la cancelación

del mismo. De otro modo si la aduana nos emite un color rojo en nuestra mercancía, esto ocasionaría multas empresariales o asta encarcelamientos institucionales.

La empresa se respalda por diferentes normas de exportación en dependencia de que estatuto que permanece la empresa Tabacalera Bello Cigars, S.A de la ciudad de Estelí se basa en la ley de las PYMES, una vez mencionado las diferentes funciones que la empresa realiza, y tiene por objeto es describir las funciones que realiza la empresa en la exportación, y respaldar en las diferentes leyes los movimientos contables que hacen dentro del territorio, con las entradas y salidas de mercancía al territorio nacional.

La empresa Tabacalero Bello Cigars S.A Estelí realizaron una exportación con una cantidad de 30 bultos a un cliente de Estados Unidos en la ciudad de MIAMI, específicamente a Villa clara.

El cliente realizo un adelanto de un 50% de la totalidad de la factura, y se compromete a depositar la parte restante al recibir el producto en la empresa, La empresa comienza a realizar las debidas gestiones para dar cumplimiento a las exigencias del pedido realizado por el cliente de estados unidos.

Una vez que el producto pase por los estándares de calidad, se hace el llenado y el embalaje, posteriormente se contrata a un agente aduanero para que realizar los pagos necesarios para él envió del producto hacia el exterior.

El agente aduanero se encarga de hacer los pagos al IPSA por un monto de \$ 10.00 dólares, una vez con la recertificación se realiza el pago al CETREX, realizan la póliza de exportación, y pago de COOTRACAR, se revisa el contenedor para posteriormente ubicarle un precinto.

Una vez hecho todos los pagos y cumplimientos con los documentos necesarios, se procede al envió del producto.

En proceso de exportación la empresa nos revela información contable de los tipos de exportación y los diferentes movimientos contables que afectan son:

### **Registro de exportación**

**Venta de puros en sus respectivas cajas**

**Destino Miami, según declaración L-48582**

## *Bello Cigars Nicaragua, S.A.*

### Comprobantes de Diario

#### Comprobante # 1

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Cuentas por cobrar Villa clara		C\$100,000.00	
	Venta	C\$100,000.00		C\$100,000.00
	<b>Reg. Venta a crédito</b>		<b>C\$100,000.00</b>	<b>C\$100,000.00</b>

#### Comprobante # 2

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Costo de venta		C\$50,000.00	
	Inventario	C\$50,000.00		C\$50,000.00
	<b>Reg. Costo por venta</b>		<b>C\$50,000.00</b>	<b>C\$50,000.00</b>

En relación a la facturación de una exportación al crédito, la empresa hace movimientos contables en un ciclo en función en el que se ejecuta la operación.

**Nota.** El asiento contable, refleja el movimiento de venta al crédito el cual ya se encuentra en el convenio de políticas internas de facturación crediticias, del cual el cliente debe cumplir los diferentes requerimientos.

#### Comprobante # 3

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>BANCO MONEDA EXTRANJERA</b>		C\$50,000.00	
	Banco Cta Cte.	C\$50,000.00		
	<b>CUENTAS POR COBRAR VILLA CLARA</b>			C\$50,000.00
	Cta. Cte. Villa Clara	C\$50,000.00		
	<b>Reg. Pago del 50% dela cuenta Villa Clara</b>		<b>C\$50,000.00</b>	<b>C\$50,000.00</b>

Comprobante # 4

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>TRAMITES DE EXPORTACIÓN</b>		C\$6,000.00	
	Efectivo en Caja	C\$6,000.00		
	<b>BANCO MONEDA EXTRANJERA</b>			C\$6,000.00
	Banco Cta. Cte.	C\$6,000.00		
	<b>Reg. Pago por tramites de exportación</b>		<b>C\$6,000.00</b>	<b>C\$6,000.00</b>

**Nota.** Los diferentes documentos que manejan la empresa a la hora de una exportación, son requisitos indispensables, por los cual deben ser cancelados en un periodo de tres días antes de lo planeado para la realización de una exportación, agilizando el proceso en él envío de un contenedor o del producto en su etapa final de comercialización.

La empresa debe tener en resguardo de su poder, lo diferentes documentos legales que hacen contar que se llevó a cabo una exportación, por medio de la vía legal.

Comprobante # 5

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>GASTOS DE EXPORTACIÓN</b>		C\$7,500.00	
	<b>GASTOS DE VENTA</b>			C\$7,500.00
	Fletes	C\$400.00		
	Cetrex	C\$300.00		
	IPSA	C\$600.00		
	Servicio aduanero	C\$6,000.00		
	Marchamo	C\$200.00		
	<b>Reg. Gastos de exportación</b>		<b>C\$7,500.00</b>	<b>C\$7,500.00</b>

**Nota.** La acumulación de gastos que incurre la empresa, es un factor de vital importancia a la hora de la determinación de costos unitarios y detallar cada uno de los gastos en lo que incidió la empresa para completar una exportación.

Comprobante # 6

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>BANCO MONEDA EXTRANJERA</b>		C\$50,000.00	
	Banco Cta. Cte.	C\$50,000.00		
	<b>CUENTAS POR COBRAR VILLA CLARA</b>			C\$50,000.00
	Cta. Cte. N°	C\$50,000.00		
	<b>Reg. Cancelación de cuenta de Villa Clara</b>		<b>C\$50,000.00</b>	<b>C\$50,000.00</b>

**Nota.** Recibiendo cancelación de factura emitida al crédito por medio transferencia bancaria. De este modo garantizando y resguardando el efectivo en la cuenta de la empresa.

Comprobante # 7

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		C\$500.00	
	Multas	C\$500.00		
	<b>BANCO MONEDA NACIONAL</b>			C\$500.00
	Cta. Cte. N°	C\$500.00		
	<b>Reg. Multa por deducción en IR</b>		<b>C\$500.00</b>	<b>C\$500.00</b>

La empresa refleja como gasto financiero una multa ocasionada por atrasos en los pagos aduaneros a la hora de un requerimiento legal.

**Nota.** Porque en función al vínculo de la multa con el área financiera la empresa justifica, que se debe de contabilizar como gasto.

Comprobante # 8

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>AGENTE ADUANERO GUPESA</b>		C\$6,000.00	
	Impuestos pagados por anticipado		C\$900.00	
	<b>BANCO MONEDA EXTRANJERA</b>			C\$6,762.00
	Retenciones por pagar 2 %			C\$138.00
	<b>Reg. Cancelación del servicio aduanero a la empresa GUPESA</b>		<b>C\$6,900.00</b>	<b>C\$6,900.00</b>

**Nota.** Pago por un servicio aduanero a la empresa, de este modo aplicando los impuestos que estos incurrir. En base a los conocimientos y experiencias con las que cuenta el contador en la materia.

**Los estados financieros de la empresa no reflejan notas financieras.**

## *Bello Cigars Nicaragua, S.A.*

### Estado de resultado

Del 01 de junio al 31 de agosto 2019

<b>Ingresos por venta</b>		C\$	310,000.00
<b>Costo de venta</b>		C\$	80,000.00
<b>Gastos Administrativos</b>		C\$	80,284.98
<b>Gastos de operación</b>			
<b>Gastos de exportación</b>		C\$	7,500.00
<b>Gastos financieros</b>			
<b>Gasto de Venta</b>		C\$	53,914.96
<b>Multas</b>	C\$ 500.00		
<b>Otros ingresos</b>			
<b>Utilidad neta</b>		<b>C\$</b>	<b>87,800.06</b>
<b>IR 30%</b>		C\$	26,340.02
<b>Utilidad Neta del cierre contable</b>		<b>C\$</b>	<b>61,460.04</b>



## *Bello Cigars Nicaragua, S.A.*

### Balance General

Del 01 de junio al 31 de agosto 2019

<b>Activos Corrientes</b>		
Terreno	C\$ 60,000.00	
Edificio	C\$ 40,000.00	
Depreciación	C\$ 2,000.00	
Equipo De Computo	C\$ 20,000.00	
Depreciación	C\$ 5,000.00	
Banco moneda extranjera	C\$ 18,820.02	
Moneda Nacional	C\$ 25,860.00	
Caja General	C\$ 10,000.00	
Productos en Proceso	C\$ 20,000.00	
Mercancía para la venta	C\$ 320,000.00	
Cuentas por cobrar	C\$ -	
Impuestos Pagados Por Anticipado	C\$ 900.00	
Anticipo de Proveedores	C\$ 2,180.04	
<b>Total Activo</b>		<b>C\$ 397,760.06</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Préstamo Bancario (16meses)	C\$ 83,500.00	
Préstamo Bancario	C\$ 40,000.00	
Impuestos por pagar	C\$ 26,340.02	
Sueldos Por Pagar	C\$ 90,000.00	
Prestaciones Sociales por Pagar	C\$ 22,500.00	
<b>Total Pasivo</b>		<b>C\$ 262,340.02</b>
Capital social	C\$ 73,960.00	C\$ 135,420.04
Utilidad del Ejercicio	C\$ 61,460.04	
<b>Total Pasivo + Capital</b>		<b>C\$ 397,760.06</b>

#### **6.4. Determinar las deficiencias en el proceso de registro contable referentes a la exportación y los impuestos aplicados.**

Mencionaba el Lic. Exequiel Casco Castellón que las deficiencias más comunes en los registros contables se deben a la falta de comunicación entre las áreas implicadas, incluso se ve notorio que muchas veces se trabaja de manera empírica o se realizan los mismos procesos y registros sin analizar el movimiento, otro dato de relativa importancia es que se encuentran legalmente formalizados para realizar el proceso de exportación.

Respecto al proceso de gestión aduanero afecta de gran manera ya que si no hay comunicación no se puede trabajar en equipo afectando directamente la contabilización en tiempo y forma ya que para realizar las gestiones aduaneras todo debe ser coordinado entre las áreas y entidades que ayudan agilizar el proceso.

Otras de las dificultades que se presentan durante este proceso es la entrega tardía de la documentación lo que implica que el inventario de aduana estará desactualizado, el contador no podrá cotejar lo que ingreso en la empresa y la salida en la exportación dando como resultado las deficiencias en la contabilización conforme la revisión documental y física de las partidas afectadas.

La debilidad en sus registros puede provocar multas por no llevar el proceso de registrar en el momento que se realiza la actividad comercial y de igual manera perder algunos beneficios con los que cuenta.

La tabacalera como tal realiza una exportación al mes, máximo dos, por lo tanto, si no se registra la documentación necesaria para completar la exportación las declaraciones mensuales presentadas no serán con datos reales.

En la gestión aduanera están involucradas las entidades como es CETREX (centro de trámite de exportación), DGA Dirección General de Aduana, IPSA, Cootracar (Cooperativa de Transporte de Carga). En los trámites internos de la empresa se realiza la lista de embarque que es un documento que refleja las cantidades, bultos, peso y marcas del producto a exportar de esta manera la verificamos conforme factura.

Los registros contables se realizan con la factura de exportación afectando las cuentas de ventas, inventario y banco para las exportaciones, analizando las deficiencias en la elaboración de los registros contables de la exportación encontramos que al realizar la lista de embarque, en la cual la persona encargada digitó en el sistema un código de una marca determinada y esta era más barata por tal razón resulta un problema debido al cambio, el sistema registra menos dinero, y en la misma carga por descuido del personal de empaque se envió además una determinada cantidad de puros, la cual no se reflejó en la lista ni en factura de exportación lo cual nos viene a provocar diferencia en la cuenta y se tiene que cobrar al cliente lo que realmente se envió en este caso la empresa realizará una nota de crédito para solventar la diferencia contable.

### **Falta de segregación de funciones.**

Es importante para una entidad formalmente constituida la segregación de funciones todo ello es para prevenir el fraude interno en la organización. Con esto un colaborador no llevará a cabo todas las actividades de operación con eficacia, no todo estará bajo su responsabilidad; ninguna persona debe manejar todas las fases de una transacción, “ninguna persona debe ser capaz de registrar, autorizar y conciliar una transacción”. Esto como mecanismo de protección para esas mismas personas y de la misma organización.

Administrar correctamente la empresa implica abarcar todos los factores que influyen en su funcionamiento, crecimiento y desarrollo. Un punto clave para esto es el control, pero existen casos en los que se piensa que delegar menos funciones hace que se pueda aplicar más control y de esta forma ahorrar más recursos para la empresa. Allí es en donde aparece la segregación de funciones, que será un factor fundamental para lograr que el control de administración y contabilidad se ejerza de la manera adecuada y más adelante, no se encuentren fallos o errores en los procedimientos a causa de delegar menos para ahorrar más.

Tabacalera Bello Cigars, S.A es una empresa pequeña, por lo tanto en la producción y elaboración de puros se encuentran cuatro parejas (Bonchero y Rolera), los cuales deben producir cierta cantidad de puros, sin embargo hay temporadas donde la demanda del producto se duplica lo que incurre en mayor gastos y trabajo extra para los colaboradores, incluyendo el área de administración que se encarga de manejar todos los movimientos de la empresa, preparar la documentación para que el agente aduanero realiza la exportación, encargarse de corroborar que el producto final a exportar este en las condiciones que el cliente pide.

Bien es cierto que la empresa es pequeña pero las actividades en las que se ve involucrada son muchas, por lo tanto si el personal tiene más responsabilidad de la que debería, va acarrear cansancio para los colaboradores, específicamente a administración que es el área encargada de mantener la documentación y los procesos al día , cubriendo varias áreas, por lo tanto se detecta como deficiencia ya que si la documentación no está completa en el momento requerido, hablando de documentación general a la medida que el contador pide esa información, la contabilidad como tal va quedar incompleta y por ende se va a presentar una declaración errónea sin datos reales.

Segregar funciones, no solo disminuye de manera considerable los trámites y procedimientos engorrosos en la compañía, sino que, a la vez, posibilita blindar un modelo que se enfatiza en el autocontrol. La responsabilidad se centra en administración quien es la que toma las decisiones y en muchos casos las ejecuta.

Ausencia de procedimientos, capacitaciones y promociones para los colaboradores se considera una deficiencia ya que al conocer más a fondo los procesos como tal se facilitara la solución de problemas a futuro por ejemplo las multas que puede acarrear una mala declaración mensual de impuestos, que como equipo administrador y contador le den una solución , es el mismo caso con los procesos con aduanas y DGA muchas veces los contenedores no están completamente listos y como los trabajadores de la empresa dejan que todo este proceso solo se involucra la agencia aduanera no le pueden dar solución al problema en el momento adecuado.

Por ende, es importante que administración y contabilidad estén de la mano con la agencia aduanera que facilita el proceso para realizar una exportación, ya que si esto no se completa va tener influencia en los costos y gastos de la empresa y por ende en los estados financieros.

**Deficiencias en el proceso de registro contable**

La documentación necesaria para contabilizar y completar el proceso de exportación no son entregados con puntualidad.

El trabajo se le es designado casi en su totalidad a administración, por lo tanto al momento de realizar los registros contables se cruzan las tareas.

La comunicación tanto para la empresa y la agencia aduanera afecta los registros contables ya que hay movimientos y faltas que la agencia maneja y contabilidad no.

➤ Comprobante de Gastos de exportación.

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>Gastos de exportación</b>		C\$ 7,500.00	
	Fletes	C\$ 400.00		
	Cetrex	C\$ 300.00		
	IPSA	C\$ 600.00		
	GUPESA	C\$ 6,000.00		
	Precinto	C\$ 200.00		
	<b>Gastos de venta</b>			C\$ 7,500.00
	<b>Reg. Gastos de exportación</b>		<b>C\$ 7,500.00</b>	<b>C\$ 7,500.00</b>

**Hallazgo:** Defisis contable en los créditos y débitos en las cuentas.

Una mejor distribución y acumulación de gasto o costos, es un vínculo que tiene cada cuenta según el requerimiento contable y el manejo de diferentes funciones contables. El detalle de cuentas en el uso de sub-cuenta conlleva a una mejor distribución y un mejor manejo del flujo económico de la empresa.

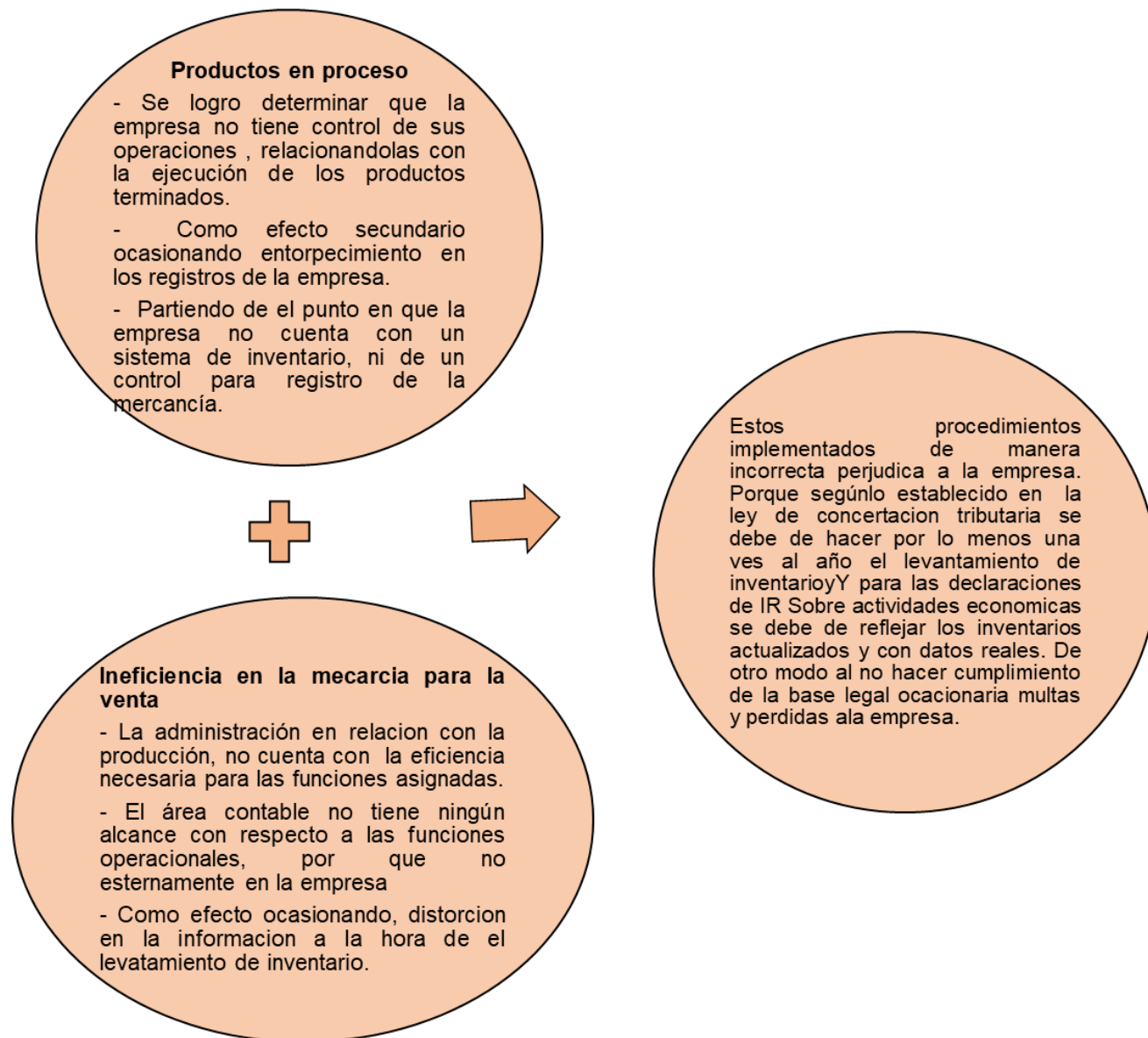
➤ Comprobante de un gasto no deducible

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>Gastos no deducibles</b>		C\$ 500.00	
	Multas	C\$ 500.00		
	<b>Perdida o ganancia del capital</b>			C\$ 500.00
	Multas	C\$ 500.00		
	<b>Reg. Gasto no causal por mala aplicación de IR en la declaración.</b>		C\$ 500.00	C\$ 500.00

**Hallazgo:** La empresa refleja con gasto financiero las multas ocasionadas por malas declaraciones aduaneras o por incumpliendo de pagos en una fecha estipulada en la ley.

La correcta contabilización sería, gasto causal o gasto no deducible contra perdida o ganancia de capital.

## Ilustración 4 Otras deficiencias que inciden en el proceso de exportación



## 6.5. Proponer alternativas de mejora para una eficiente contabilización que permita tener información confiable.

La empresa Tabacalera Bello Cigars, S.A denota en la contabilización de las exportaciones diferentes anomalías en áreas involucradas a la operación económica de la empresa, incluyendo detalles como son la no realización de los registros contables según nos indican las NIIF.

Por esta razón es recomendable para la empresa poner en práctica los registros como está establecido, al revisar y analizar los registros contables podemos observar que la empresa al momento de exportar y realizar los registros contables correspondientes, consideramos que no cumple con el análisis suficiente, es por ello que proponemos la manera correcta que se deben utilizar las cuentas para contabilizar ya sean del balance general como de estado de resultado.

Comentaba el Lic. Casco que muchas veces ocurren inconvenientes con las declaraciones, incluso el agente aduanero no comunica esta situación inmediatamente para darle solución por lo que se recomienda entablar más comunicación por ambas partes para evitar incurrir en gastos innecesarios.

También él nos decía que hay ocasiones en que las exportaciones las deben hacer rápido y hasta ese día se le avisa al agente aduanero por lo tanto a ellos les tocara hacer todo a la gestión, la cual no es adecuado ya que las cosas salen bien cuando se hacen con anticipación y no de forma apresurada.

A continuación, se realizan los siguientes comprobantes para poder deducir como se debe realizar una exportación correctamente en la Tabacalera Bello.

Comprobante N° 1

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		C\$100,000.00	
	Villa Clara	C\$100,000.00		
	<b>VENTA</b>			C\$100,000.00
	<b>Reg. Venta de crédito al cliente Villa Clara.</b>		<b>C\$100,000.00</b>	<b>C\$100,000.00</b>



**Nota.** En la operación de facturación lleva a diferentes afectaciones contables, en una venta de contado o de crédito, afectamos diferentes cuentas en dependencia al mecanismo de entrega del producto en su forma final listo para la venta.

Comprobante N° 2

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>AGENTE ADUANERO GUPESA</b>		C\$ 6,000.00	
	Impuestos pagados por anticipo. 15%		C\$ 900.00	
	<b>BANCO MONEDA EXTRANJERA</b>			C\$6,780.00
	Retenciones 2 %			C\$ 120.00
	<b>Reg. Pago por servicios aduaneros</b>		<b>C\$ 6,900.00</b>	<b>C\$6,900.00</b>

**Nota.** Cancelación de un servicio aduanero por medio de CK, acreditándonos un servicio aduanero, previo a una la exportación. El cual hacemos las debidas aplicaciones de impuesto según la ley lo permite.

Comprobante N° 3

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>GASTOS DE EXPORTACIÓN</b>		C\$ 300.00	
	Cetrex	C\$ 300.00		
	<b>BANCO MONEDA EXTRANJERA</b>			C\$ 300.00
	Cta. Cte. N°.	C\$ 300.00		
	<b>Reg. Gastos de exportación.</b>		<b>C\$ 300.00</b>	<b>C\$ 300.00</b>

Comprobante N° 4

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>GASTOS DE EXPORTACIÓN</b>		C\$ 600.00	
	IPSA	C\$ 600.00		
	<b>BANCO MONEDA EXTRANJERA</b>			C\$ 600.00
	Cta. Cte. N°.	C\$ 600.00		
	<b>Reg. Gastos de Exportación.</b>		<b>C\$ 600.00</b>	<b>C\$ 600.00</b>

Comprobante N° 5

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>GASTOS DE EXPORTACIÓN</b>		C\$ 400.00	
	Fletes	C\$ 400.00		
	<b>BANCO MONEDA EXTRANJERA</b>			C\$ 400.00
	Cta. Cte. N°.	C\$ 400.00		
	<b>Reg. Gastos de exportación.</b>		<b>C\$ 400.00</b>	<b>C\$ 400.00</b>

Comprobante N° 6

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>GASTOS DE EXPORTACIÓN</b>		C\$ 6,000.00	
	Agente aduanero GUPESA	C\$ 6,000.00		
	<b>BANCO MONEDA EXTRANJERA</b>			C\$ 6,000.00
	Cta. Cte N°.	C\$ 6,000.00		
	<b>Reg. Gastos de exportación.</b>		<b>C\$ 6,000.00</b>	<b>C\$ 6,000.00</b>

Comprobante N° 7

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>GASTOS DE EXPORTACIÓN</b>		C\$ 200.00	
	Precinto	C\$ 200.00		
	<b>BANCO MONEDA EXTRANJERA</b>			C\$ 200.00
	Cta. Cte. N°	C\$ 200.00		
	<b>Reg. Gastos de exportación.</b>		<b>C\$ 200.00</b>	<b>C\$ 200.00</b>

**Nota.** En los diferentes asientos contables presentados, se hace cancelación de servicios y/ o gastos que vamos acumulando en una cuenta transitoria, para luego determinar el total de gastos incurrido en la exportación. Una de las mejoras opciones es la acumulación de gastos en una cuenta oportuna según el movimiento oportuno.

Comprobante N° 8

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>BANCO MONEDA EXTRANJERA</b>		C\$ 50,000.00	
	Banco Cta. Cte.	C\$50,000.00		
	<b>CUENTA POR COBRAR</b>			C\$50,000.00
	Villa Clara	C\$50,000.00		
	<b>Reg. Pago por venta realizada.</b>		<b>C\$ 50,000.00</b>	<b>C\$50,000.00</b>

**Nota.** Cancela nuestro cliente en el tiempo estipulado según el contrato de venta, dentro del vínculo comercial de la empresa con el cliente. El vínculo que tiene la empresa con el cliente es meramente fuerte, por el hecho de que es una empresa del mismo dueño.

Comprobante N° 9

Código	Descripción de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
	<b>GASTOS NO DEDUCIBLE</b>		C\$ 500.00	
	Multas	C\$ 500.00		C\$ 500.00
	<b>Pérdida o ganancia del capital</b>			
	Reg. Gastos no deducibles.		<b>C\$ 500.00</b>	<b>C\$ 500.00</b>

**Nota.** Registrando multa como gasto no deducible según la ley de concertación tributaria ley 822 en el arto.43 # 12. Este asiento contable tiene un argumento legal, de tal forma que es válido en ante las autoridades correspondientes.

*Bello cigars Nicaragua S.A*

Correspondiente al 31 de Agosto del 2019

Balance General

ACTIVOS NO CORRIENTES				PATRIMONIO			
Terreno		C\$ 60,000.00		Capital Social	C\$ 200,000.00		
Edificio	C\$ 40,000.00			Perdida De Capital	C\$ 500.00	C\$ 199,500.00	
Depreciación Acumulada De Edificio	C\$ 2,000.00	C\$ 38,000.00		Utilidad del Ejercicio		C\$ 55,580.04	
Equipo De Cómputos	C\$ 20,000.00			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>C\$ 255,080.04</b>
Dep,Acum.De Equipo De Comp.	C\$ 5,000.00	C\$ 15,000.00		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>C\$ 113,000.00</b>	Prestamos Bancarios (16 meses)		C\$ 83,500.00	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>							<b>C\$ 83,500.00</b>
Cuentas Corrientes		C\$ -					
Mercancía Para La venta		C\$ 320,000.00					
Productos En Proceso		C\$ 20,000.00					
Anticipo de proveedores		C\$ 2,180.04		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Impuestos Pagados Por Anticipado		C\$ 900.00		Préstamos Bancarios		C\$ 40,000.00	
Banco Moneda Nacional		C\$ 30,000.00		Impuestos Por pagar		C\$ 23,820.02	
Banco Moneda Extranjera		C\$ 18,820.02		Sueldos y Salarios Por Pagar		C\$ 90,000.00	
Caja General		C\$ 10,000.00	<b>C\$ 401,900.06</b>	Prestaciones Sociales Por Pagar		C\$ 22,500.00	<b>C\$ 176,320.02</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>			<b>C\$ 514,900.06</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>C\$ 514,900.06</b>

## Notas Generales del Balance General

El balance general de la empresa no refleja criterios de una fase estable con respecto a los movimientos de la empresa.

De igual forma el balance antes presentado refleja las cuentas según las NIIF en su estructuración, según las obligaciones correspondientes en sus disponibilidades de cuenta.

**Las cuentas afectadas según la investigación de tesis es la siguiente.**

### Activos

- **Impuestos pagados por anticipados:** Según lo presentado en los movimientos contables en la investigación, se encontró diferentes análisis contables, la interpretación contable no es la apropiada según los requerimientos legales.
- **Inventario:** La empresa no cuenta con normas de control de reglamentos operacionales de mercancía.

### Pasivos

- **Impuestos por pagar:** De tal forma la empresa lleva los pagos en tiempo y forma, de igual manera eso no quiere decir que la aplicación de tributo este de la mejor forma. La mejor forma es mejorar el análisis de impuesto y la aplicación en base a la ley

### Patrimonio

- **Perdida de capital:** Por efecto una anomalía que resaltamos en esta cuenta es el cargo de una multa, la cual se puede cargar contra utilidad acumulada de un periodo anterior o en el periodo en que se le aplico la multa.

<b>Bello cigars Nicaragua S.A</b>			
<b>Estado de Resultado</b>			
<b>Correspondiente al 30 de Agosto del 2019</b>			
<b>Ingresos por Venta</b>			<b>C\$ 310,000.00</b>
Devoluciones Sobre ventas	C\$ 400.00		
Rebajas sobre ventas	C\$ 1,500.00	C\$ 1,900.00	
<b>Ventas Netas</b>			<b>C\$ 308,100.00</b>
<b>Costo de venta.</b>			
Inventario Inicial		C\$ -	
Compras	C\$ 30,000.00		
Fletes	C\$ 12,000.00		
Cetrex			
IPSA			
Gupesa			
Precinto			
Estibadores	C\$ 15,000.00	C\$ 27,000.00	
<b>Compras Totales</b>			
Devoluciones Sobre Compra.	C\$ -		
		C\$ -	
<b>Compras Netas</b>			<b>C\$ 57,000.00</b>
<b>Mercadería Disponible para la Venta</b>			<b>C\$ -</b>
<b>Inventario Final</b>			<b>C\$ 60,000.00</b>
<b>Costo de venta.</b>			<b>C\$ 30,000.00</b>
<b>Utilidad Bruta</b>			<b>C\$ 87,000.00</b>
<b>Gastos de Operación</b>			
<b>Gastos de Exportación</b>			
Fletes	C\$ 400.00		
Cetrex	C\$ 300.00		
IPSA	C\$ 600.00		
Gupesa	C\$ 6,000.00		
Precinto	C\$ 200.00	C\$ 7,500.00	
<b>Gastos de Administración.</b>			
Gastos de Servicios básicos	C\$ 800.00		
Salario	C\$ 54,000.00		
INNS PATRONAL	C\$ 11,610.00		
Vacaciones	C\$ 4,499.98		
Aguinaldo	C\$ 4,499.98		
Indemnización	C\$ 4,500.01		
Depreciación	C\$ 375.00	C\$ 80,284.98	

<b>Gastos de Venta</b>			
<b>Gastos de Servicios básicos</b>	C\$ 800.00		
<b>Salario</b>	C\$ 36,000.00		
<b>INNS PATRONAL</b>	C\$ 7,740.00		
<b>Vacaciones</b>	C\$ 2,999.99		
<b>Aguinaldo</b>	C\$ 2,999.99		
<b>Indemnización</b>	C\$ 2,999.99		
<b>Depreciación</b>	C\$ 375.00	C\$ 53,914.96	C\$ 141,699.94
<b>Utilidad después de Operaciones</b>			<b>C\$ 79,400.06</b>
<b>Gastos y Productos Financieros</b>			
<b>Producto Financiero</b>	C\$ -		
<b>Gasto Financiero</b>	C\$ -	C\$ -	
<b>Otros Gastos e Ingresos</b>			
<b>Otros Ingresos</b>	C\$ -		
<b>Gasto Financiero</b>	C\$ -	C\$ -	C\$ -
<b>Utilidad del Ejercicio Antes de IR</b>			<b>C\$ 79,400.06</b>
<b>IR 30%</b>			<b>C\$ 23,820.02</b>
<b>Utilidad Después de Impuesto</b>			<b>C\$ 55,580.04</b>
<b>Contador General</b>		<b>Gerente Financiero</b>	<b>Gerente General</b>

### Notas al Estado de Resultado

Las cuentas de afectación relevante en la investigación en el proceso de exportación, fue la acumulación de gastos en cuentas transitorias, de igual forma la mejor manera de la acumulación de gastos y costos, es una cuenta transitoria para al final del proceso poder hacer el cierre contable, de igual modo cerrar las cuentas de resultados en el proceso.

## VII. CONCLUSIONES

En la investigación llevada a cabo durante el segundo semestre 2019 en la empresa Tabacalera Bello Cigars, S.A de la ciudad de Estelí, se determinó que es funcional económicamente ya que lleva a cabo una a dos exportaciones por mes, determinando como cliente único a la misma empresa que se ubicada en MIAMI, siendo ellos auto consumidores del proceso dado en ambas partes puesto que se produce en Nicaragua y se comercializa en MIAMI, obteniendo diferentes beneficios ,mejorando el rango competitivo el mercado internacional.

La empresa cuenta con un personal competitivo acorde a sus funciones, sin embargo, se pudo apreciar alguna ineficiencia de parte de ellos, en la determinación o en la aplicación de impuesto en las diferentes operaciones contables. Al no estar actualizados en los diferentes cambios tributarios y fiscales en el análisis financiero ocasiona como efecto secundario pérdidas para la empresa como resultado de una mala operación.

La empresa no cuenta con un contador interno en la empresa solo con un administrador el cual maneja toda la parte productiva y de exportación, partiendo de ahí se nota una relación con poca fluidez en la facilitación de documentos operacionales y económicos dentro del núcleo previo a la exportación.

El mayor grado de debilidad en general es el cumplimiento de normas a la hora de contabilizar los movimientos contables ocasionando negligencia operacional en función a la empresa. En las diferentes aplicaciones de impuestos, no están debidamente con un argumento, que de fe de la función en la que se aplica, cabe resaltar que el impuesto se debe aplicar según la ley sobre cualquier otra norma contable.

De este modo se dio cumplimiento al supuesto, porque la empresa no cuenta con una normativa contable en el proceso de exportación, en las diferentes funciones de aplicación de impuesto, se encontraron varias debilidades en la aplicación de impuesto, así como en la distribución de gastos en cuentas no respaldadas en base a la ley.



## VIII. RECOMENDACIONES

Es importante para la empresa determinar un tratamiento contable más funcional y que esté ligada a normas internacionales de aplicación financiera, de igual manera se sugiere que se realice una reestructura o detalle de las cuentas de mayor, para un mejor tratamiento contable.

Que el área administrativa y contable tenga mayor comunicación para contar con respaldos económicos de la entidad y que la empresa establezca roles de capacitación para el personal financiero, para mayor análisis de aplicación de impuestos.

Por ultimo realizar un manual de funciones para plasmar la forma organizativa que ha adoptado la empresa para tener una estructura organizacional donde se muestre una descripción de todos los puestos en la empresa.

La empresa tiene que mejorar el vínculo entre las personas involucradas en el proceso, esto facilitaría un mejor plan de operabilidad en la empresa. La información entre el contador externo y el administrador debe fluir con mucha más seguridad de la información, cumplir con los requerimientos necesarios que lo demande el propietario o una entidad estatal.

El resguardo de la información y el encargado de hacer las compras menores, debe de recibir solo documento que soporte la operación. De modo que el documento cumpla con todos los requerimientos de ley. Por ejemplo: A la hora de hacer una compra a una distribuidora, ellos están en la obligación de facilitarme una factura que cumpla con la ley de facturación, donde dice los requerimientos que debe de llevar la factura.

El acceso a los documentos debe de ser solo una persona, por el grado de importancia del documento, ya que cualquier documento que lleve el logo y nombre de la empresa, puede incurrir a fraudes económicos y por efecto multas por no resguardar los documentos a como se debe.

El personal encargado de la administración, debe de tener un su poder cada documento del cual se le va dando uso. Por ejemplo: si en la empresa se hizo un pago, por medio de transferencia, se debe de justificar el pago, y cumplir con los soportes contables en la

implementación, en el echo en que se efectúa, una vez terminado el proceso el reúne los documentos y se los entrega al contador externo, pero el administrador también debe de quedarse con una copia de los movimientos.

Capacitar al personal administrativo, para que la empresa refuerce los puntos débiles en función, a la operacionalidad financiera y contable de la empresa. Este sería uno de los pasos fundamentales para que la empresa continúe en una marcha de crecimiento económico y mejore su proceso de exportación, y en la aplicación de impuestos en donde lo requiera.

## XI. BIBLIOGRAFÍA

- 2019., C. N. (2019). COMISION NACIONAL DE ZONAS FRANCAS. Obtenido de COMISION NACIONAL DE ZONAS FRANCAS: <http://www.cnzf.gob.ni/es/incentivos-fiscales>
- Altamirano Melendez, H. A., & Blandon Castillo, C. M. (2014). Influencia de las liquidaciones contables de declaración aduanera en el establecimiento del precio de venta de los productos comercializados en Del Campo Soluciones Agrícolas Nicaragua para el primer semestre 2014. . Esteli.
- Barahona, J. C., & Palacios , N. R. (1996-2019). SISTEMA ADUANERO NACIONAL DE NICARAGUA. En J. C. Barahona, & N. R. Palacios, SISTEMA ADUANERO NACIONAL DE NICARAGUA. MANAGUA - NICARAGUA.
- Camino, W. D. (2018). LA POLÍTICA FISCAL Y SUS IMPLICACIONES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2010-201. Ecuador.
- Castellón, E. C. (7 de Noviembre de 2019). Generalidades de Tabacalera Bello Cigars, S.A . (F. B. Itzayana Flores, Entrevistador)
- Corono, R. E. (2014). Aplicacion de normas de contabilidad. Los Angeles: Ciss.
- Davila Rodriguez , Y., Jarquin Castillo , A. V., & Rivera Gonzalez, D. M. (2014). El tratamiento contable de las inconsistencias al exportar e importar en la empresa Tabacalera el Diamante del Norte S.A. Esteli.
- Dornbusch , R., & Fischer, S. (1995). Curso breve de macroeconomía,. En Curso breve de macroeconomía, (pág. 152). MADRID-ESPAÑA: McGraw-Hill,.
- economia, R. i. (2018).
- empresa, g. d. (2019).
- española, D. d. (2019).
- Exportaciones e Importaciones en la Empresa . (2015). En M. y. Galindo, Exportaciones en serie de estudios economicos (pág. 2). Mexico DF.
- Medina Jimenez , M. (2014). LA INCIDENCIA DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA-PERÙ 2015. Arequipa - Perú.
- Membreño, E. (2015). MANUAL EXPORTACION Nicaragua MANUAL PRACTICO PARA EXPORTAR DESDE NICARAGUA. Masaya.
- Nicaragua., A. N. (agosto 2001). Normas Jurídicas de Nicaragua,REGLAMENTO A LA LEY DE ADMISIÓN TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO Y DE

- FACILITACIÓN DE LAS EXPORTACIONES. En A. N. Nicaragua., Complejo Legislativo Carlos Núñez Téllez. Managua: Edificio Benjamin Zeledón, 7mo. Piso.
- Palacios Benavidez,, A., & Montenegro Blandon, I. (2015). LEY DE ZONAS N° 917. En L. GACETA, LEY DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION (págs. 195-196). MANAGUA: SALA DE SESIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.
- Ribe, E. (2015). Administracion y Contabilidad. Contabilidad Financiera y de gestion . JM Bosh Editor .
- Romero, R. (2000). Mercadotecnia. En R. Romero, Mercadotecnia (págs. 1-3). El salvador.
- Valdivia, Y. E., Ortez Roque , L. A., & Reyes Altamirano, A. E. (2016-2017). Efectos fiscales y contables del proceso de transición de la empresa NICARAGUA TABACCO GROUP, S.A del régimen general de zona franca en el segundo semestre 2016 y primer semestre 2017” . Esteli.
- Villareyna, R. (2014). Contabilidad Basica I. Los Angeles.

## **IX. ANEXOS**

### **Anexo N° 1**

#### **BOSQUEJO**

#### **III MARCO TEORICO**

##### **3.1 Generalidades de la empresa Tabacalera**

3.1.1 Definición

3.1.2 Importancia

##### **3.2. Proceso de exportación.**

3.2.1 Definición

3.2.2 Propósito de la exportación

3.2.3 Procedimiento por tipo de exportación

##### **3.3 Aspecto y tratamiento contable.**

3.3.1 Definición

3.3.2 Normas De Aplicación

3.3.2.1. Contenido de las NIIF

3.3.2.2. Objetivos de las NIIF

3.3.3 Objetivos De Contabilidad

3.3.4 Proceso e implementación Contable

##### **3.4 Políticas fiscales e Impuestos en las exportaciones.**

3.4.1. Definición

3.4.2 Objetivos de la política fiscal

3.4.3 Tipos de política fiscal

##### **3.5. Trámite para exportar y factores internos y externos de un sistema aduanero**

3.5.1. Antecedentes

3.5.2. Trámites para exportar

3.5.3. Requisitos para exportar.

3.5.4. Confiabilidad de la información.

3.5.5. Factores internos y externos de un sistema aduanero

### **3.6. Marco legal de un sistema aduanero**

3.6.1. Antecedentes

3.6.2. Reglamento del código aduanero uniforme Centroamericano (RECAUCA)

3.6.3. Organización de la DGA nicaragüense

3.6.4. Agentes aduaneros

3.6.5. Bloque de elementos proveedores

### **3.7. Aspectos legales.**

3.7.1 Definiciones

3.7.2. Objetivos y alcance 3.7.3 Suspensión de Derechos e Impuestos

3.7.4. Devolución de Derechos e Impuestos

3.7.5. Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones

**Anexo N<sup>a</sup> 2: Ilustración 5 Cuadro del planteamiento del problema**

Síntoma/Problema	Causa/Efecto	Pronostico	Control de Pronostico
Aplicación de normas y leyes fiscales en el proceso de exportación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de Análisis y manejo de la ley en los procedimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Multas Consecutivas por la mala implementación de la ley en los movimientos contable y Aduaneros</li> <li>➤ Acumulación de Gastos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación del personal.</li> </ul>
Manejo de sistema Aduanero	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Documentación utilizada para obtener certificados regulados por la aduana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El impacto económico para el exportador</li> <li>➤ Las exportaciones serán estancadas si no se maneja con facilidad el proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación de un sistema aduanero que se adapte al proceso</li> <li>➤ Capacitación del personal para la eficiencia</li> <li>➤ Trabajar con empresas que presten estos servicios aduaneros</li> </ul>
Cambios en la documentación necesaria para realizar las exportaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Precios de CETREX, IPSA, COOTRACAR</li> <li>➤ Tipo de producto a exportar y la cantidad</li> <li>➤ Control de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disminución de exportaciones</li> <li>➤ Falta de demanda</li> </ul>	Facilitar la información de cambios relacionados con el procedimiento realizado para cumplir las exigencias requeridas por el mercado
Producción potencial y Demanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Deficiencia trabajadores</li> <li>➤ Inflación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ perturbaciones en el desempeño en la empresa</li> <li>➤ Entrega tardía de la producción estimada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar pedidos tomando en cuenta la cantidad de personal con el que cuenta la empresa.</li> <li>➤ Contratar personal capacitado</li> <li>➤ Supervisión.</li> </ul>



### **Anexo N° 3: Entrevista**

**Lic.** Exequiel Casco Castillo.

**Objetivo:** Adquirir información sobre el proceso de exportación y la aplicación de impuestos, así como las deficiencias en los registros contables de la Tabacalera Bello Cigars, S.A ubicada en la ciudad de Estelí, Nicaragua.

- ¿Cada cuánto se realizan las exportaciones en la empresa?
- ¿Cuentan con un día específico para realizar la exportación?
- ¿Los trámites para exportar son realizados por el personal de la empresa o por una empresa que preste este servicio?
- ¿Qué documentos utilizan para llevar a cabo en el proceso de la gestión aduanera?
- ¿Qué empresa interviene en el proceso?
- ¿Explique el proceso llevado a cabo para exportar?
- ¿Qué proceso es lleva el producto para ser exportado?
- ¿Qué trámites se realizan en aduana para la exportación?
- ¿Cuáles son las dificultades encontradas con frecuencia al realizar el trámite?
- ¿Con cuántos días de anticipación avisan a la empresa de gestión aduanera que se realizara la exportación?
- ¿De qué manera la empresa se relaciona con aduana para realizar la exportación?
- ¿Cómo se reflejan las exportaciones en los estados financieros?
- ¿Qué documentos se necesitan para realizar el proceso de exportación?
- ¿Cuáles son los documentos que emite el Cetrex para una exportación de puros en sus respectivas cajas fuera del país?
- ¿Qué documentos se necesitan para una exportación por vía aérea?
- ¿Cómo es el proceso de verificación del producto?
- ¿Por medio de qué instrumentos realiza la coordinación la encargada de exportaciones?



¿Con que otras áreas de la empresa coordina la responsable de exportaciones en el proceso aduanero?

¿A qué se deben las deficiencias en los registros contables en la exportación realizada por la empresa?

¿Cómo afecta la comunicación en el proceso de gestión aduanera?

¿A los cuantos días de solicitud para realizar la exportación se entrega la póliza?

¿De qué manera se identifican las deficiencias en la contabilización de las exportaciones?

¿Qué consecuencias trae a la empresa la utilización frecuente de notas de crédito y débito?

¿De qué manera afecta a la institución el no registrar sus movimientos contables en el momento preciso?

¿Cuántas instituciones están involucradas en el proceso de exportación?

¿Cómo verifican la lista de embarque con el físico recibido?

¿Cómo registran las diferencias entre el monto a exportar y físico?



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA**  
**Facultad Regional Multidisciplinaria**  
**FAREM – Estelí**

## **Anexo N° 4**

### **Guías de observación**

**Objetivo N 1:** Definir el proceso de exportación llevado a cabo en la empresa Tabacalera Bello Cigars, S.A, Estelí, de igual manera los impuestos aplicados.

Fecha: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Empresa: Tabacalera Bello Cigars, S.A, Estelí.

Área: Contabilidad General (Import-Export)

- Reconocimiento de los documentos utilizados en el proceso de importación.
- Proceso de exportación e importación.
- Revisión de los procedimientos contables y sus funciones en la aplicación de exportación.
- Redacción de memoria de los registros y hallazgos encontrados en la investigación.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA**  
**Facultad Regional Multidisciplinaria**  
**FAREM – Estelí**

## Guías de observación

**Objetivo N° 2:** Determinar las deficiencias en el proceso de registro contable referentes a la exportación y los impuestos aplicados.

Empresa: Tabacalera Bello Cigars, S.A, Estelí.

Fecha: \_\_\_\_\_


Lugar: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

### Área: Contabilidad General

- Comprobar sus normativas legales de exportación.
- Revisar la eficiencia implementada dentro de la ley en las operaciones.
- Diferencia de aplicación en la import-export.
- Personal encargado de la gestión aduanera.

**Anexo N° 5:** Factura IPSA Y CETREX



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**REPÚBLICA DE NICARAGUA**  
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA  
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL IPSA-ESTELI  
RUC No. J0810000219519

**IPSA**  
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA  
0000024453

FECHA: **18-11-2019** RECIBO OFICIAL DE CAJA SERIE "N" No. **0024453**

RECIBIMOS DE: **BELLO CIGARS NICARAGUA S.A**

EN CONCEPTO DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS

CODIGO	DESCRIPCION	PREC. UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
100042010101030003000	COSTO ADICIONAL POR INSPECCIONES FITOSANITARIAS, US \$0.32 POR CADA KM RECORRIDO DE ACUERDO A TABLA DEL MTI	0.320000	6.000000	1.920000
100042010101030002900	POR CADA CONTENEDOR, CAMION, FURGON O CARGA INSPECCIONADAS	10.000000	1.000000	10.000000

REFERENCIA  
**PAGO DE INSPECCIÓN FITOSANITARIA/ KM RECORRIDO**

CUC No.

EFFECTIVO **11.92**

VALOR DEL CHEQUE

TIPO DE MONEDA **Dolares**

CHEQUE No.

ORDEN DE PAGO

TIPO DE CAMBIO **33.7204**

BANCO: **BANCENTRO**

TRANSFERENCIA: **50308190** MINUTA:

MHCP-TGR-INGRESOS-IPSA CTA.CTE.#101202103

**Claudia Yamileth Ibarra Esp**

FIRMA DEL CAJERO 

Nota: este recibo no es válido sin la firma y el Sello de Caja. No es válido con borrones o enmiendas.

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA ROSADO: CAJA - COPIA AMARILLA: ARCHIVO - COPIA VERDE: AREA

**CETREX**

CENTRO DE TRÁMITES DE LAS ADUANAS OFICINAS ADUANAS ESTELÍ

RUC: J0830000114467  
ARS/MAV/PC/05/06/No.12  
RECIBO OFICIAL DE CAJA  
No. **M27128**  
**ESTELÍ**

FECHA: 31/10/2019      C\$: 150.00

RECIBIMOS DE:  
TABACALERA TIRADOR RAMOS CIGARS S.A (TRACSA)

LA SUMA DE: CIENTO CINCUENTA CORDOBAS CON 00/100

EN CONCEPTO DE:

	Trámite No.	FOB USD\$
1 INGRESO TRAMITE FUE	FUEM943421	150.00
	3,285.15	

FECHA: 31/10/2019  
NUM. DOC. PAGO: 51307988  
MOD. PAGO: MINUTA DE DEPOSITO (150.00)  
BANCO: BANCENTRO

N° DOCUMENTO EXPORTADOR: J0310000275360  
OBSERVACIONES:

Monto pago Minuta:

REPRESENTANTE EXPO: TESLYNG ODALY MERLO RODRIGUEZ  
EMPRESA: AGENCIA ADUANERA BERMUDEZ  
CARGO: GESTOR ADUANERO  
CEDULA: 488-310394-0000N

FIRMA Y SELLO  
ORIGINAL - EXPORTADOR

**Anexo Nº 6:** Certificado de Origen

Central America-Dominican Republic-United States Free Trade Agreement		Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos																	
CERTIFICATION OF ORIGIN		CERTIFICADO DE ORIGEN																	
REPUBLICA DE NICARAGUA		No. 00184842																	
1. Exporter's name, address and tax identification number: Nombre, dirección y número de registro fiscal del exportador: BELLO CIGARS NICARAGUA S.A.  FAMILIAS UNIDAS 1 1/2 C AL OESTE ESTELI  J0310000307091 NICARAGUA		2. Blanket period: Período que cubre:  <table border="1"> <tr> <td>D</td><td>M</td><td>Y-A</td><td>To</td><td>D</td><td>M</td><td>Y-A</td> </tr> <tr> <td>01</td><td>10</td><td>2019</td><td>A</td><td>30</td><td>09</td><td>2020</td> </tr> </table>				D	M	Y-A	To	D	M	Y-A	01	10	2019	A	30	09	2020
D	M	Y-A	To	D	M	Y-A													
01	10	2019	A	30	09	2020													
3. Producer's name, address and tax identification number: Nombre, dirección y número de registro fiscal del productor: BELLO CIGARS NICARAGUA S.A. FAMILIAS UNIDAS 1 1/2 C AL OESTE ESTELI NICARAGUA J0310000307091		4. Importer's name, address and tax identification number: Nombre, dirección y número de registro fiscal del importador: TABACALERA LAS VILLAS CUBA TOBACCO CIGAR CO. 1528 SOUTHWEST 8 TH STREET MIAMI FL 33135 0 ESTADOS UNIDOS																	
5. Description of good(s) - Descripción de la(s) mercancía(s)		6. HS tariff classification - Clasificación Arancelaria	7. Preferential tariff treatment criteria - Criterio para trato arancelario preferencial	8. Other Criteria - Otros Criterios	9. Producer - Productor	10. Country of origin - País de Origen													
28,300.00 UNIDAD		240210	A CAFTA		SI	NI													
218.00 KILO		240110	A CAFTA		SI	NI													
TABACO EN RAMA. ***** LAST LINE / ULTIMA LINEA *****																			
11. Remarks - Observaciones																			
12. Under oath I certify that: - The information on this document is true and accurate and I assume the responsibility for proving what is hereby certified. I am aware that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this document. - I agree to maintain, and present upon request, documentation necessary to support this certification, and to inform, in writing, all persons to whom the certification was given of any changes that would affect the accuracy or validity of this Certification. - The goods originated in the territory of one or more of the Parties, and comply with the origin requirements specified for those goods in the Central America-Dominican Republic - United States Free Trade Agreement, and that there has been no further processing or any other operation outside the territories of the Parties, unless those specifically determine in Article 4.12, Annex 4.1, or Appendix 3.3.6.		Declaro bajo juramento que: - La información contenida en este documento es verdadera y exacta y me hago responsable de comprobar lo aquí certificado. Estoy consciente que soy responsable por cualquier declaración falsa u omisión material hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido de la presente certificación, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes se ha entregado la presente certificación, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. - Las mercancías son originarias del territorio de una o más Partes y cumplen con todos los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, y que no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, salvo en los casos permitidos en el Artículo 4.12, el Anexo 4.1 o en el Apéndice 3.3.6.																	
This Certification consists in _____ pages, including all attachments. Esta certificación se compone de _____ hojas incluyendo todos sus anexos.																			
Authorized Signatura - Firma Autorizada		Company - Empresa																	
		AGENCIA ADUANERA SANIC																	
Name - Nombre		Title - Cargo																	
ANIELKA MARIA GUZMAN SALGADO		GESTOR ADUANERO																	
Date - Fecha	D	M	Y-A	Telephone - Teléfono	Fax														
	01	10	2019	CEL 58004368															

CETREX-FUEM935704-2-PIKI590-DRO70Q1  
1ra. COPIA EXPORTADOR

**Anexo N° 7:** Carta Porte

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS**  
**REPUBLICA DE NICARAGUA**

**SIDUNEA WORLD**

**RECIBO DE CAJA**

Declaración: 2019 0110 L 48582

Modelo: EXP1

Importador/Exportador: J0310000307091 BELLO CIGARS NICARAGUA S.A.

Declarante: J0910000106395 SERV AD AUT DE NIC DUARTE RODRIGUEZ

Pagos	Cantidad Liquidada	Cantidad Pagada	Cantidad PCA	Tipo Cambio
Impuestos	0.00	0.00	0.00	33.5366
Serv. Admin.	167.68	167.68	5.00	
SSA	2,347.56	2,347.56	70.00	
<b>TOTALES</b>	<b>2,515.24</b>	<b>2,515.24</b>	<b>75.00</b>	

Codigo	Nombre	Banco	Referencia	Monto
02	DEPOSITO EN	BANCO LAFISE BANCENTRO	BMX19100152300379	2,347.56
02	DEPOSITO EN	BANCO LAFISE BANCENTRO	BMX19100152300378	167.68

Hora y Fecha de Cancelación: 01/10/2019 12.00 AM


Hora y Fecha de Registro Contable: 01/10/2019 12.00 AM

Hora y Fecha de Impresión: 02/10/2019 10.38 AM


Número de Recibo: R 58652

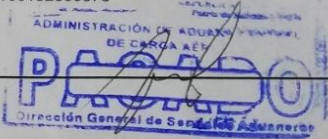
Aduana de Despacho: ADUANA CENTRAL DE CARGA AEREA

Firma del Encargado del Módulo:



20190110L48582





TC \$ 33.5366

**RESULTADO DE SELECTIVIDAD**

Declaración: 2019 0110 L 48582

Model EXP 1

Importador/Exportador: J0310000307091 BELLO CIGARS NICARAGUA S.A.

Declarante: J0910000106395 SERV AD AUT DE NIC DUARTE RODRIGUEZ

**RESULTADO DE SELECTIVIDAD: \*\* VERDE \*\* NO REQUIERE REVISION**

Hora y Fecha de Selectividad: 01/10/2019 15:52:22

Hora y Fecha de Impresión: 02/10/2019 10:39:54

Número de Recibo: R 58652

Pais de Procedencia: NICARAGUA


USD FOB: 8547.00

Localización de la mercancía: 0110-BOD-01

Aduana de Entrada/Salida: 0110 ADUANA CENTRAL DE CARGA AEREA

Examinador Asignado:



Firma del encargado:



**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS**  
**REPUBLICA DE NICARAGUA**

**SIDUNEA WORLD**

**Anexo N° 9:** Declaración Aduanera

 **DECLARACION ADUANERA**   
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

4 8 5 8 2 . 1 5

Observaciones:

REGIMEN: EXPORTACION DEFINITIVA ( ARTO. 91 CAUCA , ARTOS. 370 A 389 RECAUCA)

AMPLIACIÓN DE DETALLES DE MERCANCIA  
EXPORTADOR : BELLO CIGARS NICARAGUA, S.A  
RUC : J03100000307091  
CONSIGNATARIO : TABACALERA LAS VILLAS (U.S.A)  
FACTURA # : 0049-0050

VALOR FOB TOMADO DE FACTURAS  
VALOR FLETE TOMADO DE GUIA AEREA  
VALOR SEGURO CALCULADO CONFORME CT 076/05 0.80% S/FOB

CON LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE DECLARACION AMPARAMOS 62 BULTOS CONTENIENDO :  
\* 28,300.00 UNIDADES DE PUROS DE DIFERENTES MEDIDAS  
\* 218.00 KILOGRAMOS DE TABACO EN RAMA

TODO ESTO CON PESO DE 1,328.00 KILOGRAMOS TOMADO DE GUIA AEREA. SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: FACTURAS COPIAS, GUIA AEREA COPIA, COPIA DE FUEM, COPIA DE CERTIFICADO FITOSANITARIO IPSA, COPIA DE CERTIFICADO DE ORIGEN.


SE ACEPTAN LOS VALORES CONFORME AL ARTO. 1 DEL ACUERDO RELATIVO AL ARTO. VII DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES Y COMERCIO AÑO 1994 LEY 421 Y SU REGLAMENTO.

REMITE: BELLO CIGARS NICARAGUA, S.A ESTELI, NICARAGUA  
CONSIGNATARIO: TABACALERA LAS VILLAS ESTADOS UNIDOS

CONFORMACION DE VALOR DE ADUANA:  
VALOR FOB.....PCA 8,547.00  
VALOR FLETE.....1,387.87  
VALOR SEGURO.....68.37  
VALOR DE ADUANA.....10,003.24

GESTOR ADUANERO AUTORIZADO: ANIELKA MARIA GUZMAN SALGADO  
CED. 481-040387-0000V  
CARNET N° S/N - SANIC Y CIA LTDA.

08 -> AGENTE ADUANERO AUTORIZADO  
LIC: OSCAR FRANCISCO DUARTE DARCE  
CED: 001-060666-00039  
LIC: 692/ 96  
PODER ESCRITURA N° 3576    FECHA : 21/MAYO/2019    NOTARIO : CLUADIA REGINA LOPEZ REYES



Km. 6½ C. Norte; Cruz Lorena 1c. al Oeste. Oficina N° 5 • Telefax: 2248-1475 • E-mail: sanic@cablenet.com.ni • Managua, Nicaragua



**Anexo N° 10:** Recibo de Egreso, caja chica.

**Bello Cigars, S.A.**  
**Bello Cigars Nicaragua, S.A.**  
 Dir: Familias Unidas 1 ½ c. al Oeste, B° El Rosario, Estelí, Nic.  
 Telf: 2713 8171 / RUC: J0310000307091 / E-mail: tbello470@yahoo.com

**N° 0000412**

**Recibo de Egresos**

Páguese a: Bismark Ruiz

La cantidad de: ₡ 1,224.49 Un mil doscientos veinticuatro Quetzales con 49/100.-

En Concepto de: Compra de 1 pote pastillas para fumigar.

Efectivo  Cheque No: 1308 Banco: \_\_\_\_\_

[Signature] Entregué Conforme [Signature] Recibí Conforme Bismark T. Ruiz Nombres y Apellidos

10.B • N° 0301 al 0800 Cédula N°: \_\_\_\_\_

**GUPESA**  
 GRUPO GUZMAN PERALTA, S. A.  
 Dirección: Parada de Buses Intae media al sur una al oeste.  
 Celular: 89192954/85010980/57887407  
 operacionesgupesa@gmail.com / gerencia1gupesa@gmail.com  
 RUC N° J0310000336733

**FECHA**  
 DIA 12 MES 11 AÑO 19

**Recibo Oficial de Caja** **N° 0200**

Recibí de: Bello Cigars Nicaragua SA

La cantidad de: (CS) 2,207.62 Dos mil doscientos siete quetzales con 02/100.

En concepto de: Pago fact # 0195, UD # 0224

Efectivo  Cheque  Serie N°: 1330 Banco: \_\_\_\_\_

[Signature] RECIBI CONFORME ENTREGUE CONFORME

Imp. MULTICOLOR / RUC N° 1611802720005R / Estelí / Telefax: 2713 7479 / AIMP/9/0006/04-2019/ OT:1491/06-2019 / 25-06-19 / 3 B / N° 0151 al 0300

**Anexo N° 11:** Pago a Agente aduanero (GUPESA)

**Bello Cigars, S.A.**  
*Bello*  
ESTELI, NICARAGUA

**Bello Cigars Nicaragua, S.A.**  
Dir: Familias Unidas 1 ½ c. al Oeste, B° El Rosario, Estelí, Nic.  
Telf: 2713 8171 / RUC: J0310000307091 / E-mail: tbello470@yahoo.com

**Comprobante de Cheque** 0380

CHEQUE No. 1330  
1-06-00-1

BELLO CIGARS NICARAGUA SA  
FAMILIAS UNIDAS 11/2C O  
ESTELI, NICARAGUA


LUGAR Y FECHA: Estelí DIA 12 MES NOV. AÑO 2019

PAGUESE A LA ORDEN DE: Anielka M<sup>a</sup> Guzmán Salgado. C\$ 2,207.62

LA SUMA DE: Dos mil doscientos siete con 62/100 CORDOBAS

BANCO LAFISE BANCENTRO

Estelí FIRMA AUTORIZADA



**GUPESA**  
GRUPO GUZMAN PERALTA, S. A.  
En Dios hacemos Proezas

# GUPESA

**GRUPO GUZMAN PERALTA, S. A.**  
Dirección: Parada de Buses Intoe media al sur una al oeste.  
Celular: 89192954/85010980/57887407  
operacionesgupesa@gmail.com / gerencia1gupesa@gmail.com  
RUC N° J0310000336733

**FACTURA**  
N° **0195**

Fecha: 06 / NOVIEMBRE / 2019  Contado  Crédito

---

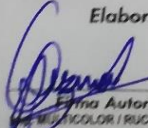
Señor (es): BELLO CIGARS NICARAGUA, S.A.  
 Factura Exp: 0051 RUC N°: J03100000307091  
 Mercancía: PUROS ELABORADOS  
 Sucursal: ESTELI Ref: L-55160


Sirvan (se) tomar nota que hemos debitado a su apreciable cuenta por los gastos incurridos en el desaduanaje:

Servicios de Agencia	Importe
<b>Honorarios</b> 1 TRAMITE DE EXPORTACION	\$ 30.00
Otros	
<b>Sub - Total</b>	
<b>I.V.A.</b>	4.50
<b>Pagos por Cuenta del Cliente</b>	
Papelería	
Registro	
Fotocopias	
Flete	
Permiso	
Otros	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34.50</b>

Por el presente **PAGARÉ A LA ORDEN**, pagare (mos) a GUPESA, la cantidad de \_\_\_\_\_ por igual valor recibida, suma que asciende al valor **TOTAL de la factura** del día de hoy detallada arriba. En caso de falta de pago en la Fecha de Vencimiento Indicada, Incurrirémos en mora sin necesidad de requerimiento e Intimación judicial o extrajudicial y desde que la mora se abre hasta el total y efectivo pago reconoceré (mos) a GUPESA, intereses moratorios del tipo del 3% mensual legal sobre la cantidad que estuviere pendiente de pago.

**Elaborar Cheque a nombre de: Anielka María Guzmán Salgado**

  
 Firma Autorizada

  
 Firma Cliente

MDC INCOLOR / RUC N° 1611802728066 / Teléfono: 2713 7479 / AIMP/9/0000942018 / DT: 1978/08-2018 / 22-08-18 / 2 B / N° 0101 al 0200

## *Tabacalera Bello Cigars S.A*

